GacetaCNH

Enero-marzo / Año 2018 / Núm. 014

Oportunidades de los no convencionales

Cuarta Licitación de la Ronda 2

Adjudicación de 19 Contratos en aguas profundas del Golfo de México

Sistema de Reguladores del Sector

Mecanismos efectivos de coordinación y rumbo común entre reguladores

Primera Licitación de la Ronda 3

Adjudicación de 16 Contratos en aguas someras del Golfo de México

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Oportunidades de los No convencionales

Comisionados

Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Dra. Alma América Porres Luna
Comisionada

Dr. Néstor Martínez Romero
Comisionado

Lic. Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado

Dr. Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado

Mtro. Gaspar Franco Hernández
Comisionado

Secretaría Ejecutiva

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva

Gaceta Trimestral
Enero- marzo
Año 2018 Número 014
Comisión Nacional de Hidrocarburos
D.R. © CNH
Av Patriotismo 580 Col. Nonoalco.
Del. Benito Juárez. C.P. 03700, Ciudad de México.

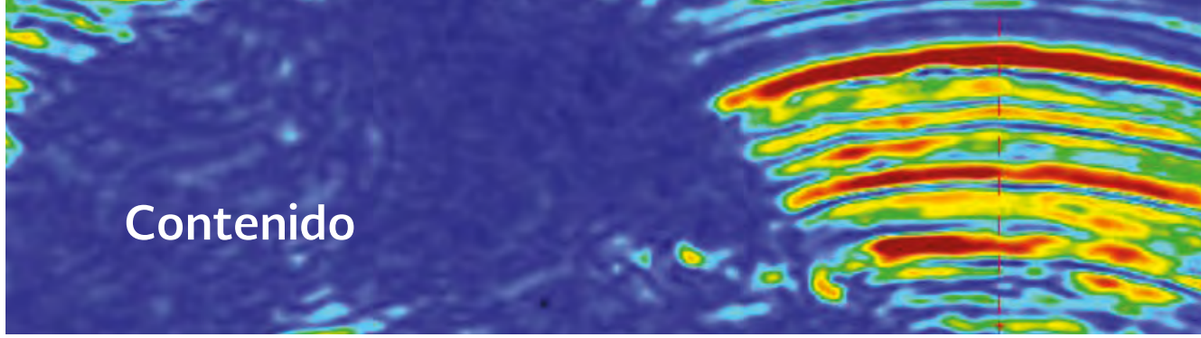

Contenido

4
Oportunidades Regionales Generadas con la implementación de la Reforma Energética: El caso del noreste de México.

8
Evento de Presentación de Libros Blancos

10
Calendario de Actividades de la Comisión Nacional de Hidrocarburos 2018

11
Sistema de Reguladores del Sector Energético

13
Convocatoria
CNH-R03-L02/2018

14
Criterios de Precalificación
CNH-R03-L02/2018

15
Calendario al 31 de marzo de 2018
CNH-R03-L02/2018

16
Convocatoria
CNH-R03-L03/2018

17
Criterios de Precalificación
CNH-R03-L03/2018

18
Calendario al 31 de marzo de 2018
CNH-R03-L03/2018

20
Suscripción del Contrato
CNH-M3-MISIÓN/2018

22
Conformación de Licitantes
CNH-R02-L04/2017

24
Acto de Presentación
y Apertura de Propuestas
CNH-R02-L04/2017

26
Fallo de la Licitación
CNH-R02-L04/2017

27
Foro. "Oportunidades y desafíos en el desarrollo de petróleo y gas de yacimientos No Convencionales"

30
Precalificación de Licitantes
CNH-R03-L01/2017

31
Conformación de Licitantes
CNH-R03-L01/2017

33
Acto de Presentación
y Apertura de Propuestas
CNH-R03-L01/2017

35
Fallo de la Licitación
CNH-R03-L01/2017

37
Firma de Contratos para las Asociaciones Estratégicas de Pemex
CNH-A3-CÁRDENAS-MORA/2018 y
CNH-A4-OGARRIO/2018

38
Reservas probadas 1P de hidrocarburos al 1 de enero de 2018

40
Seguimiento a los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

44
Autorizaciones de reconocimiento y exploración superficial

46
Reporte de Autorizaciones de pozos Exploratorios.
Enero, febrero y marzo

47
Redes sociales de la CNH

48
Reporte de audiencias
Enero, febrero y marzo

49
Sistema de Información de Hidrocarburos

52
Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.
Primer trimestre de 2018

53
Convenio de Colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción

54
Planes de Desarrollo aprobados

57
Planes de Exploración y Programas de Evaluación aprobados

58
Uso de la información del CNIH

59
Sesiones de Órgano de Gobierno

Oportunidades Regionales Generadas con la implementación de la Reforma Energética: El caso del noreste de México.

Dr. Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado

Previo a la reforma energética de 2013, nuestro país enfrentaba importantes problemas estructurales en el sector energético; existía una gran necesidad de incrementar las inversiones al tiempo que disminuía de forma acelerada la producción y las reservas de hidrocarburos, por lo que la balanza comercial energética se deterioraba año con año.

A su vez, México presentaba una alta dependencia en las importaciones de gasolinas, diésel, gas natural, gas L.P. y petroquímicos para cubrir el total de la demanda interna, y solo se tenía suficiencia en petróleo crudo. Asimismo, no se contaban con los mecanismos adecuados para aprovechar la disponibilidad de shale gas y shale oil; a pesar de contar con importantes recursos por desarrollar, y la experiencia positiva de Estados Unidos en el desarrollo de estos recursos que le permitió aumentar sus reservas y producción de manera rápida y exitosa.

En diciembre de 2013, el Congreso de la Unión aprobó el Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia energética, con el objeto de establecer los principios jurídicos y regulatorios para propiciar un desarrollo más dinámico del sector energético nacional.

Uno de los principales cambios constitucionales fue otorgar el carácter de Empresas Productivas del Estado a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (cfe), una nueva figura jurídica con autonomía técnica y de gestión, que les permitiera competir con empresas privadas en igualdad de condiciones, y estableciendo que la Nación mantendrá la propiedad de los hidrocarburos líquidos, gaseosos y solidos del subsuelo.

Bajo este contexto, la Reforma Energética le permite a Pemex la complementariedad de inversiones para el desarrollo de proyectos de exploración y producción, a través de alianzas estratégicas (*farmouts*), con lo cual se busca que logre sinergias que ayuden a fortalecer las capacidades operativas de Pemex y compartir riesgos financieros tecnológicos y geológicos. A la fecha Pemex ha consolidado importantes farmouts como son: Trión, Cárdenas-Mora y Ogarrio, mismos que se esperan que en el corto plazo ayuden a incrementar la producción nacional de hidrocarburos.

Asimismo, la Reforma Energética ha permitido emplear nuevas herramientas para aprovechar los recursos petroleros que se encuentran en yacimientos poco explorados en México; para incrementar entre otras cosas, la disponibilidad de los recursos de hidrocarburos, específicamente en lo que se refiere al gas natural, el cual es el principal insumo para la generación de electricidad, con lo que se espera dar continuidad a la transición del sector eléctrico, impactando positivamente en la generación de electricidad por medio de fuentes más limpias, y con ello reducir las emisiones contaminantes.

Las opiniones y juicios vertidos en este artículo trabajo responden exclusivamente a la opinión del autor y no representan necesariamente, la postura oficial de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Un dato que destacar es que el 53% de los recursos prospectivos, se encuentra en los yacimientos no convencionales. Por ello, el desarrollo de proyectos petroleros en estos yacimientos es trascendental para la industria nacional de hidrocarburos, se espera que con la detonación de los proyectos en las áreas de no convencionales se reactive la actividad económica de las regiones asociadas a las mismas, permitiendo con ello atraer más inversiones, generar más empleos y reducir la importación de gas natural.

En este sentido, la nueva política en el sector energético se orienta a alcanzar la seguridad en el suministro de energía, mejorar la competitividad, e incrementar la sustentabilidad ambiental, social y fiscal. En este esfuerzo, es imperante una participación activa de los sectores público y privado, que ayuden a la maximización de los beneficios por la explotación de los recursos petroleros de la Nación.

El impacto de la Reforma en el noreste de México

Desde el descubrimiento e inicio de producción del activo Cantarell en la década de los setentas, México ha orientado la actividad petrolera en el sureste del país, dado que esta zona es rica en petróleo crudo y gas asociado que en su mayoría se localizaba en yacimientos someros. Sin embargo, existen otras áreas con gran potencial de producción, ricas en recursos no convencionales, como son los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas que deben ser estudiadas para la extracción de hidrocarburos.

De acuerdo con cifras del *"World Shale Resource Assessments"* publicado por la U.S. Energy Information Administration (eia), México ocupa el lugar 7 a nivel mundial en recursos técnicamente recuperables no probados, con 545.2 mmmmpc[1] de gas contenido en lutitas (shale gas) y 13.1 mmmb[2] de aceite (tight oil). Asimismo, se calcula que en nuestro país existen 52.6 mmmbpce[3] en recursos convencionales y 60.2 mmmbpce en no convencionales[4]. Estas cifras indican que, más de la mitad del potencial petrolero total se encuentra en yacimientos no convencionales; equivalente a la producción histórica en los últimos 58 años[5].

La región noreste de México es colindante con la Formación Eagle Ford (una de las zonas de mayor producción de shale gas en los Estados Unidos) donde se encuentran abundantes recursos de gas natural por desarrollar. En la siguiente figura se puede apreciar la superficie de áreas prospectivas no convencionales que se encuentran dentro de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas así como la continuidad de estas áreas con Estados Unidos, lo cual denota el potencial que existe en esta región del país y que en la medida de que este potencial sea detonado, se podrá acelerar el crecimiento del sector manufacturero de dicha región, incluso para convertirse en una de las zonas con menores costos energético a nivel mundial.

[1] mmmmpc = billones de pies cúbicos ($1x10^{12}$).
[2] mmmb = miles de millones de barriles ($1x10^{9}$).
[3] mmmbpce = miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente ($1x10^{9}$).
[4] Recursos prospectivos, 2017, Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
[5] Estimación propia con información del Tablero de producción de petróleo y gas, 2018, Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.

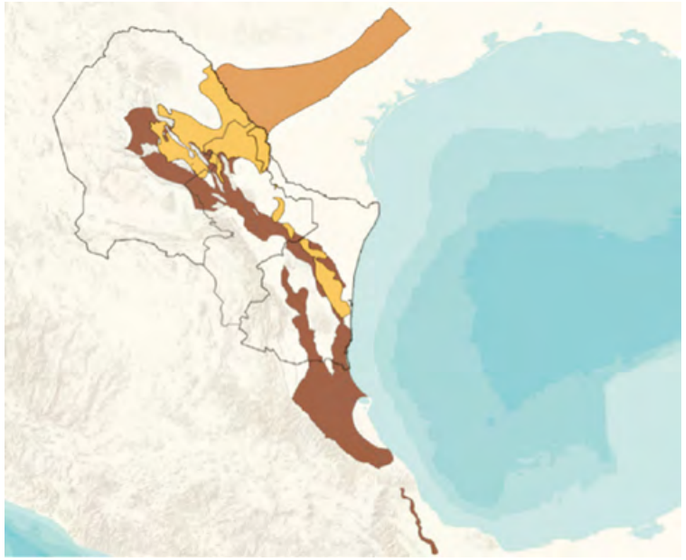

Áreas prospectivas no convencionales del noreste de México y la continuidad de la Formación Eagle Ford con Estados Unidos[6].

Formaciones no convencionales

Eagle Ford (EE.UU.) Eagle Ford (México) Otras formaciones

De acuerdo con la Prospectiva de Gas Natural 2017-2031 publicada por SENER en 2017, el balance de gas natural en la región noreste 2018-2031 es totalmente deficitario, ya que en 2016 presentó una producción de 747.1 mmpcd[7], y una demanda de 2,499.5 mmpcd, es decir, un déficit de 1,752.4 mmpcd, lo que representa el 70% del total de la demanda, dicho déficit fue cubierto con importaciones procedentes de los Estados Unidos. Cabe mencionar que esta región cuenta con una importante red de gasoductos de importación y de internación a otras regiones del país, lo que ha permitido cubrir su demanda.

Se estima que sólo en la Cuenca de Burgos existen recursos (convencionales y no convencionales) por 67 mmmmpc de gas natural y de 600 mmb de petróleo. Además, en la Cuenca de Sabinas se estiman recursos por 68.9 mmmmpc y 600 mmb, mientras que en la provincia Tampico-Misantla por 25.1 mmmmpc y de 32.1 mmmb. Por lo que el 58% de los recursos prospectivos de la Nación están concentrados en la zona noreste del país, y se espera que puedan ser desarrollados en el mediano plazo con el fin de incrementar de manera sustancial la producción de gas natural.

[6] Elaboración propia con información de CNH y la EIA
[7] mmpcd = millones de pies cúbicos diarios ($1x10^6$)
[8] Producción de gas natural por componente en asignaciones petroleras, CNH

El Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019 considera la licitación de 508 áreas remanentes (150 No convencionales y 358 Convencionales) las cuales tienen una superficie total de 196 mil km², equivalente a la superficie del estado de Sonora; siendo el 47% áreas ubicadas en el noreste del país. En cuanto a las áreas asignadas a PEMEX, otorgaron 428 de las cuales 98 se localizan en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Hasta marzo de 2018, se han adjudicado 110 Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, de los cuales 71 ya se suscribieron, 36 se encuentran en proceso de firma, una migración de PEMEX sin socio y dos migraciones de PEMEX con socio; con una inversión acumulada de 536.95 millones de dólares a enero 2018, del monto señalado, 28.3 mmusd son aportados en proyectos localizados en Burgos, equivalentes a la construcción y equipamiento del edificio de Cardiología y Neumología del Hospital General de México[9].

Ahora bien, a efecto de ejemplificar la importancia de la implementación de la Reforma en el Noreste de nuestro país, de acuerdo con datos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, tan solo el Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia, correspondiente al área contractual Trión ha pagado (hasta diciembre 2017) al Estado Mexicano por concepto de ingresos por fase exploratoria (artículo 23 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos)[10] un total de 15.5 mmpesos.

El 1 de marzo de 2018 la SENER y la CNH anunciaron la convocatoria para licitar la Ronda 3.3, que comprende bloques para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en áreas contractuales terrestres convencionales y no convencionales localizadas en la zona noreste del país, las cuales cuentan con un potencial que representa tres veces lo de los bloques terrestres licitados en rondas anteriores. De acuerdo a cifras de SENER, la inversión esperada es de 2,300 millones de dólares y se esperan cerca de 3,000 empleos asociados a esta actividad.

Finalmente, desarrollar los recursos no convencionales en estos estados, generará beneficios sociales a gran escala pues es necesaria la implementación de nuevos y mejores servicios de transporte carretero y ferroviario, que conectarán la actividad petrolera y los servicios con las zonas urbanas, reduciendo así los tiempos de traslado y a su vez los costos. Además, la infraestructura de gas existente y el tamaño del mercado en esta región, hace propicio desarrollar nodos de distribución que se conecten con gasoductos en Texas, lo cual incentivara aún más el desarrollo de infraestructura de almacenamiento y transporte facilitando los servicios de logística del sector energético.

[9] Cartera de programas y proyectos de inversión, SHCP.
[10] Los Contratos preverán el pago mensual a favor del Estado Mexicano de la Cuota Contractual para la Fase Exploratoria, por la parte del área contractual que no se encuentre en la fase de producción, de conformidad con las siguientes cuotas:
I. Durante los primeros 60 meses de vigencia del Contrato=1,150 pesos por kilómetro cuadrado
II. A partir del mes 61 de vigencia del Contrato y en adelante =2,750 pesos por kilómetro cuadrado

mmusd= millones de dólares.
mmpesos= millones de pesos.

Evento de Presentación de Libros Blancos

La Comisión Nacional de Hidrocarburos tiene un compromiso permanente con la ejecución de acciones en favor de la Transparencia y la Rendición de Cuentas; derivado de ello y en apego al marco jurídico definido en la Constitución y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), fueron presentados el 21 de febrero de 2018, los Libros Blancos de las Cuatro Licitaciones de la Ronda 1.

Estos Libros, son la memoria documental de cada una de las actividades llevadas a cabo en los procesos de las Licitaciones de la Ronda 1, su contenido es la copia fiel de los documentos originales presentados, lo que implica una desclasificación automática de la información en términos de la LFTAIPG.

La presentación estuvo a cargo del Comisionado Héctor Acosta Félix, quien señaló que la conformación de los Libros Blancos se llevó a cabo en estricto apego a los lineamientos expedidos para tal efecto por la Secretaría de la Función Pública.

Estuvo presente en el evento, el Comisionado Presidente de la CNH, Juan Carlos Zepeda, quien hizo un recuento de las principales acciones de la Comisión en materia de transparencia y el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, quien enfatizó el compromiso de la CNH en esta materia y destacó que ninguno de los Contratos que han sido adjudicados han tenido ninguna impugnación o manifestación de inconformidad.

También se contó con la presencia del Senador Salvador Vega Casillas, presidente de la Comisión de Energía en el Senado y en representación de la sociedad civil, Fernanda Ballesteros, investigadora de México Evalúa.

Presentación de los Libros Blancos de la Ronda 1 en la CNH.

La versión electrónica de los Libros se encuentra disponible en: **https://rondasmexico.gob.mx/libros-blancos/.**

En la versión electrónica de los Libros Blancos, el usuario podrá consultar los documentos soporte de las acciones más relevantes, organizados conforme a las diferentes etapas de las Disposiciones Administrativas en Materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos que fueron emitidos por la Comisión de la siguiente manera:

- Informe Final del Libro Blanco por Licitación
- Documentos respecto a la Selección de Áreas Contractuales (AC)
- Procedimiento de la definición del Modelo de Contratación para cada Área.
- Selección de variables adjudicación de las AC
- Elaboración de Criterios de precalificación e información para Convocatoria y Bases
- Convocatoria y Bases
- Acceso a la Información de Cuarto de Datos
- Etapa de Aclaraciones
- Precalificación
- Modificación de estructura de Licitantes
- Presentación y apertura de propuestas
- Adjudicación y Fallo
- Suscripción de Contrato

El video explicativo del contenido de los Libros Blancos puede ser consultado en la siguiente dirección: **https://www.youtube.com/watch?v=msrNIFNGdf8** del canal de YouTube de la Comisión.

Calendario de Actividades de la Comisión Nacional de Hidrocarburos 2018

El 28 de marzo de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo mediante el cual se establece el calendario que determina los días de suspensión de labores y el horario de atención al público de la CNH para el año 2018.

El horario de atención al público en la Comisión Nacional de Hidrocarburos para el año 2018 será de lunes a jueves de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas y los días viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Las diligencias o actuaciones del procedimiento administrativo se podrán efectuar, en términos del artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en el horario de 8:00 a 20:00 horas y conforme al calendario establecido en dicho Acuerdo.

El calendario de actividades para el año 2018 establece como días inhábiles, además de los sábados y los domingos, los siguientes:

La Comisión Nacional de Hidrocarburos suspenderá labores los días hábiles incluidos dentro del periodo comprendido del 24 de diciembre de 2018 al 8 de enero de 2019, considerándose como días inhábiles para efectos de las diligencias o actuaciones de los procedimientos que se tramitan o deban tramitarse ante este Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética.

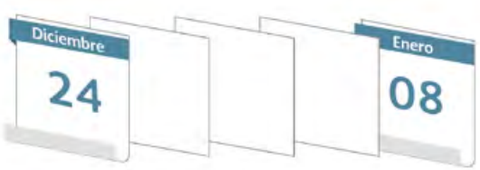

Disponible en:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5517546&fecha=28/03/2018

Sistema de Reguladores del Sector Energético

La reforma energética ha generado durante el tiempo de su implementación diversos arreglos institucionales en el sector energía de nuestro país. Conscientes de la necesidad de mayor coordinación, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, solicitaron a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) llevar a cabo un diagnóstico para mejorar el impacto de los reguladores en el sector, derivado de ello, en 2017 la OCDE presentó el estudio "Impulsando el desempeño de los órganos reguladores en materia energética de México", en el cual se proponen una serie de recomendaciones a las dependencias reguladoras del sector energético mexicano.

Atendiendo las necesidades de la industria y las recomendaciones de la OCDE; la ASEA, la CRE y la CNH formalizaron el mecanismo para establecer directrices comunes en beneficio del sector. Derivado de lo anterior, las Unidades Administrativas de Planeación en la ASEA, la CRE y la CNH, llevaron a cabo la ejecución de un taller de planeación estratégica a lado de sus titulares, para definir el Plan Estratégico 2018 – 2022 del Sistema de Reguladores del Sector Energético[1].

ASEA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE — CRE COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA — CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos

El Plan Estratégico 2018 – 2022 del Sistema de Reguladores es un documento que contiene la Misión, Visión, principios rectores, objetivos estratégicos e iniciativas que propiciarán mecanismos de coordinación más efectivos y eficientes en beneficio del sector energético mexicano.

Objetivos estratégicos	Iniciativas
Facilitar el desarrollo del sector enegético en México	Planeación conjunta del Sistema de Reguladores del Sector Energético
Brindar certeza regulatoria de largo plazo en el sector energético	• Calidad regulatoria. • Evaluación ex post de la regulación del sector energético. • Fortalecimiento normativo del sistema de reguladores.
Tener una operación sistemática que atienda de manera coordinada las necesidades del sector	• Supervisión del cumplimiento conjunta basada en riesgo. • Mecanismos de interoperabilidad entre instituciones. • Asistencia coordinada en el ciclo de vida del proyecto. • Resolución de Controversias al interior del sistema.
Tener la capacidad técnica y financiera que permita la operación del sistema	• Desarrollo de capital humano del sistema de reguladores. • Sustentabilidad financiera del sistema de reguladores.
Ser reconocido como referente por la sociedad y el mercado	• Vinculación estratégica con el sector energético. • Comunicación efectiva.

[1] El Plan Estratégico 2018 - 2022 se puede consultar en el portal del Sistema de Reguladores del Sector Energético:
http://cnh.gob.mx/Informacion/reguladores.aspx

Oficina de Asistencia Coordinada del Sector Energético (ODAC), iniciativa derivada del Plan Estratégico, es el primer paso para la integración de una Ventanilla Única de los Reguladores del Sector.

El objetivo de la ODAC es brindar información y orientación sobre los diferentes trámites que deben llevarse a cabo para la ejecución de diversas actividades de negocio que implican atención por parte de más de un regulador. El lanzamiento de la ODAC se realizó el 16 de febrero de 2018 y en su primera fase contempla seis actividades de negocio.

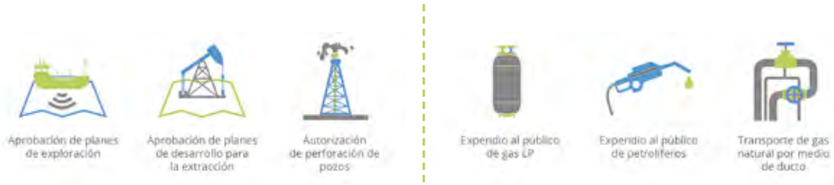

Trámites CNH - ASEA

Trámites CRE - ASEA

Cada actividad de negocio ha sido documentada con un mapa de ruta que describe paso a paso el procedimiento que debe seguir el inversionista mediante fichas técnicas asociadas con el detalle de la información más relevante.

La ODAC tiene tres canales de atención: una oficina física en cada dependencia, correo electrónico y teléfono[2]; así como un portal común donde cualquier interesado puede consultar información general sobre estos trámites.

Adicionalmente, como un valor agregado a las empresas del sector energético, la ODAC permite dentro del portal web que los actores con trámites en curso puedan conocer el estatus de los mismos en cualquiera de las actividades de negocio que forman parte del alcance de esta iniciativa.

La ODAC y el Plan Estratégico 2018 – 2022 del Sistema de Reguladores del Sector Energético son esfuerzos coordinados que buscan generar sinergias y definir un rumbo común entre reguladores, así como promover mayor certeza regulatoria de largo plazo en beneficio de los regulados y el público en general.

Portal ODAC
Disponible en:
http://cnh.gob.mx/Informacion/odac.aspx

[2] ASEA: odac@asea.gob.mx | tel. (55) 9126 0100 ext. 13940
CRE: odac@cre.gob.mx | tel. (55) 5283 1500 ext. 1560
CNH: odac@cnh.gob.mx | tel. (55) 4774 6500 ext.8687

Convocatoria
CNH-R03-L02/2018

El 24 de enero de 2018, durante la Tercera Sesión Extraordinaria, el Órgano de Gobierno de la CNH aprobó la Convocatoria de la Segunda Licitación de la Ronda 3 para la Adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres.

Asimismo, durante la sesión fueron aprobadas las Bases de Licitación y Contratos que guiarán el proceso de Licitación CNH-R03-L02/2018.

La segunda convocatoria de la Ronda 3, está integrada por 37 áreas contractuales localizadas: 21 en la provincia petrolera de Burgos; nueve en la provincia petrolera Tampico-Misantla-Veracruz; y siete en las Cuencas del Sureste.

Los recursos potenciales de esta Licitación incluyen hidrocarburos desde aceite hasta gas seco. La superficie de los bloques de la Cuenca de Burgos suma[1] un total de 5,829 km², los bloques de las Cuencas Tampico-Misantla y Veracruz alcanzan una superficie de 2,130 km² y los bloques de las Cuencas del Sureste tienen un total de 1,554 km².

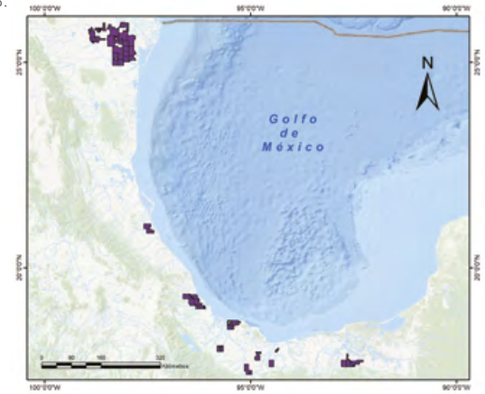

Áreas contractuales de la Licitación

Los recursos prospectivos de las áreas contractuales de cada provincia petrolera son 163 mmbpce para Burgos, 58 mmbpce en Tampico-Misantla-Veracruz y 39 mmbpce en las Cuencas del Sureste.

El Contrato de esta Licitación es tipo Licencia y tiene una vigencia de 30 años con posibilidad de dos prórrogas de 5 años cada una durante la producción comercial.

La Bases y Contratos de esta Licitación fueron publicados el 25 de enero en el Diario Oficial de la Federación.

Disponible en:
https://rondasmexico.gob.mx/cnh-r03-l02-2018/

[1] La suma del total puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

mmbpce= millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Criterios de Precalificación
CNH-R03-L02/2018

Solvencia legal

- Acta constitutiva
- Facultades de Representantes
- Declaraciones de:
  - No inhabilitación.
  - Conocer y aceptar la normatividad.

Procedencia de recursos financieros

- Declaraciones fiscales de últimos dos años.
- Declaraciones del grupo comercial al que pertenece.
- Información de fuentes de fondeo, entre otros.
- Que socios, accionistas y principales directivos no hayan sido sentenciados por la comisión dolosa de algún delito patrimonial

Solvencia técnica

1. Experiencia como Operador:
a) En un proyecto de exploración y/o extracción de hidrocarburos en los últimos cinco años, o
b) Que el personal propuesto para las posiciones gerenciales que se encargarán de las operaciones tiene cuando menos diez años de experiencia gerencial y operacional, en el manejo de proyectos de Exploración y/o Extracción de Hidrocarburos en zonas terrestres; o
c) Inversiones de capital en proyectos de exploración y/o extracción en 250 millones de dólares en los últimos cinco años.

2.Experiencia en temas de seguridad industrial y protección al ambiente por Compañía o personal en proyectos de exploración y/o extracción de hidrocarburos durante los últimos cinco años.

Solvencia financiera

Operador:
a) Capital contable mayor o igual a 100 millones de dólares; o
b) Activos totales mayores o iguales a 500 millones de dólares más calificación crediticia de grado de inversión.

No Operador:
a) Capital contable mayor o igual a 50 millones de dólares.

Calendario al 31 de marzo de 2018
CNH-R03-L02/2018

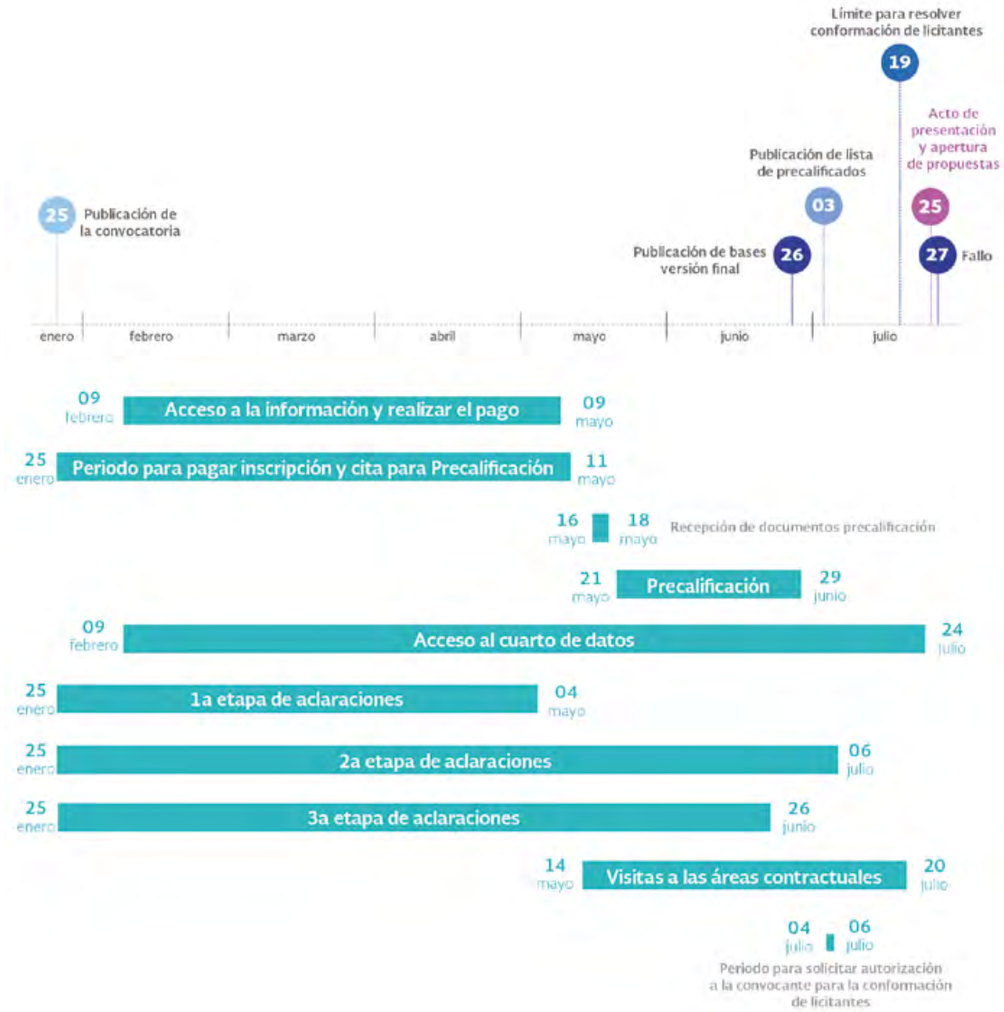

Fecha límite para la suscripción del contrato: Dentro de los 140 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF

Convocatoria
CNH-R03-L03/2018

El 1 de marzo de 2018, durante la Décima Sesión Extraordinaria, el Órgano de Gobierno de la CNH aprobó la Convocatoria de la Tercera Licitación de la Ronda 3 para la Adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres Convencionales y No Convencionales.

Asimismo, durante la sesión fueron aprobadas las Bases de Licitación y Contratos que guiarán el proceso de Licitación CNH-R03-L03/2018.

La tercera Convocatoria de la Ronda 3, está integrada por nueve áreas contractuales bajo la modalidad de Contrato tipo Licencia, con una superficie promedio de 300 km², ubicadas al norte del estado de Tamaulipas. Estas áreas se encuentran en la Provincia de Burgos, con potencial exploratorio en los plays identificados como no convencionales del Jurásico Superior y Cretácico Superior.

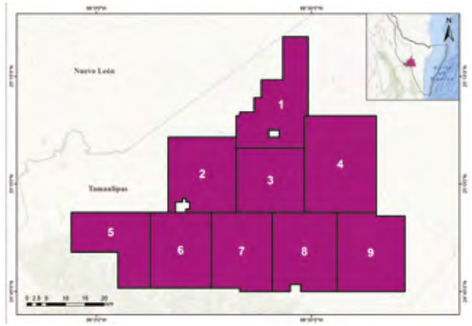

Áreas contractuales de la Licitación

Los recursos potenciales de esta Licitación incluyen gas húmedo y gas seco como hidrocarburo predominante y tienen un total de recursos de 53 mmbpce recursos prospectivos convencionales y 1,161 mmbpce en recursos prospectivos no convencionales. Es decir, esta Ronda ofrece mayores recursos prospectivos que todas las Rondas terrestres anteriores.

Además, fortalece el clúster del área norte de Burgos-Tamaulipas, ya que esta región cuenta con una infraestructura industrial y petrolera y abre oportunidades a nuevas empresas.

El Contrato de la Licitación tiene una vigencia de 30 años con posibilidad de dos prórrogas de cinco años cada una durante la producción comercial.

La Bases y Contratos de esta Licitación fueron publicados el 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación.

Disponible en:
https://rondasmexico.gob.mx/cnh-r03-l03-2018/

mmbpce= millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Criterios de Precalificación
CNH-R03-L03/2018

Solvencia legal

- Acta Constitutiva.
- Facultades de Representantes
- Declaraciones de:
  - No inhabilitación.
  - Conocer y aceptar la normatividad.

Procedencia de recursos financieros

- Declaraciones fiscales de últimos dos años.
- Declaraciones del grupo comercial al que pertenece.
- Información de fuentes de fondeo, entre otros.
- Que socios, accionistas y principales directivos no hayan sido sentenciados por la comisión dolosa de algún delito patrimonial.

Solvencia técnica

1. Experiencia como Operador:
a) En un proyecto de exploración y/o extracción de hidro carburos en zonas terrestres en los últimos cinco años, o
b) Inversiones de capital en proyectos de exploración y/o extracción que en conjunto sean por 100 millones de dólares en los últimos cinco años, o
c) Que el personal propuesto para las posiciones gerenciales que se encargarán de las operaciones tenga cuando menos diez años de experiencia gerencial y operacional, en el manejo de proyectos de exploración y/o extracción de hidrocarburos en zonas terrestres.

2. Experiencia en la implementación y operación de sistemas de gestión de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al ambiente por la Compañía o por personal durante los últimos cinco años en instalaciones o proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos.

Solvencia financiera

Operador:
a) Capital contable mayor o igual a 100 millones de dólares; o
b) Activos mayores o iguales a 500 millones de dólares más calificación crediticia de grado de inversión.

No Operador:
a) Capital contable mayor o igual a 50 millones de dólares.

Calendario al 31 de marzo de 2018

CNH-R03-L03/2018

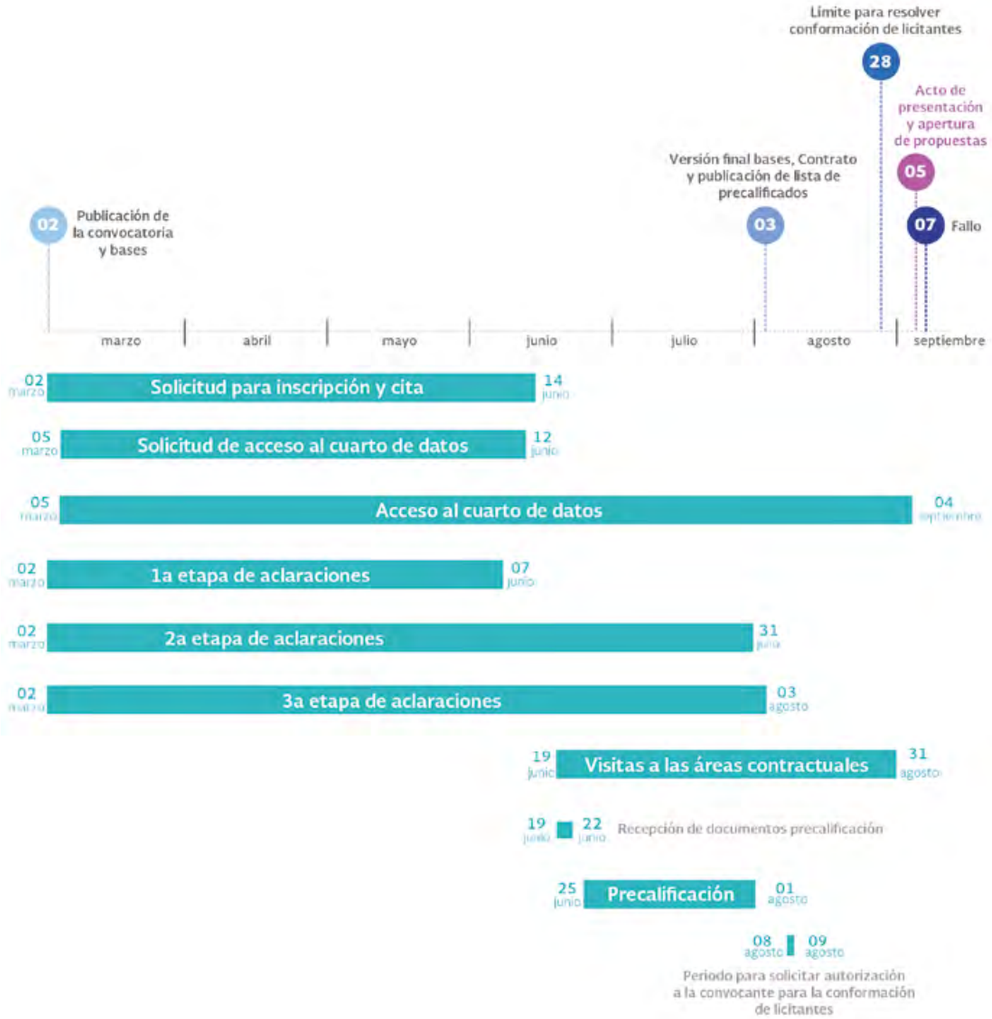

Fecha límite para la suscripción del contrato: Dentro de los 140 días naturales siguientes a la publicación del Fallo en el DOF

Visita

nuestro sitio web

https://rondasmexico.gob.mx/

Suscripción del Contrato
CNH-M3-MISIÓN/2018

El pasado 2 de marzo de 2018, la Comisión Nacional de Hidrocarburos en representación del Estado Mexicano, suscribió con Pemex Exploración y Producción y con la empresa Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V. el Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, bajo la modalidad de Producción Compartida, derivado del proceso de migración de la Asignación AE-0398-M-Misión, la cual está relacionada con un Contrato de Obra Pública Financiada, de conformidad con lo previsto en el Transitorio Vigésimo Octavo de la Ley de Hidrocarburos y, Transitorios Sexto y Séptimo de su Reglamento.

Al respecto, se precisa de conformidad con lo previsto en el Transitorio Vigésimo Octavo de la Ley de Hidrocarburos, los Contratos Integrales de Exploración y Producción o Contratos de Obra Pública Financiada, que se encontraban vigentes en la fecha de promulgación de la Ley de Hidrocarburos, y que hubieran sido originalmente licitados y suscritos por Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios, pueden migrar a un Contrato para la Exploración y Extracción sin necesidad de agotar el procedimiento de licitación.

Firma de Contrato en la CNH

La migración de la Asignación fue aprobada por la Secretaría de Energía (SENER) y se llevó a cabo de conformidad con lo establecido los Lineamientos Técnicos emitidos por dicha Secretaría y las condiciones económicas relativas a los términos fiscales que, conforme a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, dispone la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Atendiendo lo anterior, la SENER remitió a la CNH, para la suscripción del mencionado Contrato, la siguiente información:

- Identificación de la Asignación objeto de la migración.
- El modelo de contratación determinado por la SENER, opinado por la SHCP y la CNH.
- Las condiciones económicas relativas a los términos fiscales del Contrato establecidas por la SHCP.
- La opinión emitida por la Secretaría de Economía (SE), respecto del porcentaje mínimo de contenido nacional establecido para el Contrato.
- Los Términos y Condiciones Técnicos del Contrato determinados por la SENER aceptados por Pemex Exploración y Producción y Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V.

Derivado de lo anterior, la CNH requirió a Pemex Exploración y Producción y a Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V. la documentación correspondiente necesaria previo a la suscripción del Contrato, entre la que se encuentran:

- Los originales de las Garantías Corporativas otorgadas por el Garante de cada uno de los Integrantes del Contratista.
- La Garantía de Cumplimiento.
- Las constancias que acrediten el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Vigésimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos y lo previsto en la Cláusula 35 del Modelo de Contrato a suscribir, respecto a que previo a la suscripción del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos deberá haberse dado por terminado de manera anticipada Contrato de Obra Pública Financiada suscrito entre Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V. y Pemex Exploración y Producción.
- La información que se requiere para inscribir el Contrato en el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), al día hábil siguiente de la suscripción del mismo.

El Contrato suscrito tiene como objeto realizar actividades petroleras en el área contractual denominada Misión, la cual se encuentra ubicada en la Cuenca Terciaria de Burgos, localizada al noreste de México, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

El Contrato tiene una duración de 25 años, más dos prórrogas de cinco años cada una.

El porcentaje de participación es:

Pemex Exploración y Producción	51%
Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V.	49%

Cabe mencionar que, el día de suscripción del Contrato, éste fue incorporado a la Bóveda Digital de Contratos de la CNH para consulta de público en general a través de la página de Internet de la Comisión.

Además, podrá consultarse toda la información referente al mismo en la sección Migraciones de Petróleos Mexicanos con Socios en el apartado de Administración de Contratos de la página de Internet de Rondas México.

Disponible en:
https://www.gob.mx/cnh/articulos/boveda-digital.
https://rondasmexico.gob.mx/cnh-m3-mision-2018/

Conformación de Licitantes

CNH-R02-L04/2017

El 25 de enero de 2018, durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos se aprobó la conformación de los licitantes precalificados en la Cuarta Licitación de la Ronda 2. En total precalificaron 21 empresas de 16 diferentes países.

	Individuales	País
1	BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.	
2	China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V.	
3	ExxonMobil Exploración y Producción México, S. de R.L. de C.V.	
4	Noble Energy Mexico, S. de R.L. de C.V.	
5	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.	
6	Pemex Exploración y Producción	
7	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.	
8	Statoil E&P México, S.A. de C.V.	
9	Total E&P México, S.A. de C.V.	

	Agrupados	Países
1	BP Exploration Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Statoil E&P México, S.A. de C.V.	
2	BP Exploration Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Statoil E&P México, S.A. de C.V., y Total E&P México, S.A. de C.V.	
3	Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción.	
4	Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción, e Inpex E&P México, S.A. de C.V.	
5	Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción, y ONGC Videsh Limited.	
6	China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.	
7	Eni México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited, y Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V.	
8	Eni México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited.	
9	Noble Energy Mexico, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.	
10	Noble Energy Mexico, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción, y Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.	
11	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., en consorcio con Ophir Mexico Limited, y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V.	
12	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V.	
13	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.	
14	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., Sierra Nevada E&P, S. de R.L. de C.V., y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V.	
15	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., y Ophir Mexico Limited	
16	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción.	
17	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited.	

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

CNH-R02-L04/2017

El 31 de enero de 2018, en un evento público transmitido en vivo por www.rondasmexico.gob.mx, se realizó el acto de presentación y apertura de propuestas y declaración de Licitantes Ganadores de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, correspondientes a la Cuarta Licitación de la Ronda 2.

Las 29 áreas contractuales en licitación se localizan en aguas profundas del Golfo de México, en las provincias petroleras de Área Perdido, Cordilleras Mexicanas y Cuenca Salina.

La adjudicación de los Contratos y el fallo de la licitación se formalizaron el 2 de febrero de 2018, durante la Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH.

Cuarta Licitación de la Ronda 2

El evento completo de la Cuarta Licitación de la Ronda 2 se encuentra disponible en: **www.rondasmexico.gob.mx.**

mmusd= millones de dólares.

Provincia	Área contractual	Licitante Ganador	Regalía adicional (%)	Factor de inversión adicional	Pago en efectivo (mmusd)
Área Perdido	1	Desierta			
	2	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción	15.02	1.0	
	3	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited	10.03	0.0	
	4	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited	10.03	1.0	
	5	Pemex Exploración y Producción	6.23	1.0	
	6	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited	20.00	1.5	10.03
	7	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited	20.00	1.5	90.03
	8	Desierta			
	9	Desierta			
Cordilleras Mexicanas	10	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., y Ophir Mexico Limited	20.00	1.5	30.24
	11	Desierta			
	12	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., en consorcio con Ophir Mexico Limited, y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V.	20.00	1.0	
	13	Desierta			
	14	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.	19.98	0.0	
	15	Desierta			
	16	Desierta			
	17	Desierta			
	18	Pemex Exploración y Producción	7.11	1.0	
	19	Desierta			
Cuenca Salina	20	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.	20.00	1.5	90.15
	21	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.	20.00	1.5	110.15
	22	Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción, e Inpex E&P México, S.A. de C.V.	18.44	1.0	
	23	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.	10.08	1.0	
	24	Eni México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited	9.53	1.0	
	25	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.	19.98	0.0	
	26	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.	20.00	1.0	
	27	Desierta			
	28	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.	20.00	1.5	43.15
	29	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., Sierra Nevada E&P, S. de R.L. de C.V., y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V.	20.00	1.5	151.25

mmusd= millones de dólares.

Fallo de la Licitación
CNH-R02-L04/2017

En el marco de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2018, el Órgano de Gobierno de la CNH emitió el fallo respectivo por el que se declara la adjudicación de los Contratos a los Licitantes Ganadores de la Cuarta Licitación de la Ronda 2.

En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, fueron adjudicados 19 Contratos tipo Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México.

Provincia	Área contractual	Licitante Ganador
Área Perdido	1	Desierta
	2	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción
	3	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited
	4	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited
	5	Pemex Exploración y Producción
	6	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited
	7	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited
	8	Desierta
	9	Desierta
Cordilleras Mexicanas	10	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., y Ophir Mexico Limited
	11	Desierta
	12	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., en consorcio con Ophir Mexico Limited, y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V.
	13	Desierta
	14	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.
	15	Desierta
Cordilleras Mexicanas	16	Desierta
	17	Desierta
	18	Pemex Exploración y Producción.
	19	Desierta
Cuenca Salina	20	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.
	21	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.
	22	Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción, e Inpex E&P México, S.A. de C.V.
	23	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.
	24	Eni México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Qatar Petroleum International Limited
	25	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.
	26	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.
	27	Desierta
	28	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.
	29	Repsol Exploración México, S.A. de C.V., en consorcio con PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., Sierra Nevada E&P, S. de R.L. de C.V., y PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V.

Conforme a lo establecido en las Bases, los ganadores deberán suscribir el Contrato correspondiente a su área contractual y entregar las respectivas garantías dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación de este Fallo.

En caso de que los respectivos ganadores de cada área contractual no firmen el contrato correspondiente por causas imputables a ellos mismos en el plazo establecido para ello, u omitan presentar la documentación solicitada, no podrán suscribir el contrato y, en su caso, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante declarado como segundo lugar.

Foro
"Oportunidades y desafíos en el desarrollo de petróleo y gas de yacimientos No Convencionales"

En el marco de este foro organizado por la SENER y el gobierno del estado de Tamaulipas, funcionarios federales, estatales y expertos nacionales e internacionales analizaron las oportunidades e impactos del aprovechamiento de los recursos no convencionales en favor de Tamaulipas y de México.

En la sesión inaugural del evento, el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, destacó que México ocupa sexto lugar mundial en volumen de recursos no convencionales y se estima que los hidrocarburos contenidos en lutitas en todas las provincias petroleras del país equivalen a 4.1 veces la producción histórica total de aceite y gas del mega yacimiento Cantarell. Agregó que Tamaulipas cuenta con el 32% de los recursos de hidrocarburos en yacimientos no convencionales en México de acuerdo con información del Plan Quinquenal 2017-2021.

Por su parte, el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, enlistó las ventajas competitivas de su estado para la explotación de yacimientos no convencionales entre las que destaca el potencial geológico, así como larga presencia y experiencia en el sector hidrocarburos en el estado. Asimismo, destacó la proximidad y conectividad con proveedores de servicios, la infraestructura carretera y portuaria, la disponibilidad de agua y el compromiso del gobierno del estado para impulsar estos proyectos.

> "Según proyecciones de la Agencia Internacional de Energía (AIE) el gas natural crecerá 56%, a nivel mundial medido de manera absoluta."
>
> Juan Carlos Zepeda

Al participar en la primera sesión plenaria del evento, intitulada "El potencial de los recursos no convencionales y sus beneficios", el Comisionado Presidente de la CNH, Juan Carlos Zepeda Molina, afirmó que de las cinco fuentes de energía primaria—petróleo, gas natural, carbón, energía nuclear y renovables—, será el gas natural el energético que más incrementará su producción y su consumo para los próximos 25 años.

> "Por razones ecológicas, económicas y de seguridad nacional, nuestro país está obligado a desarrollar su potencial de gas en yacimientos no convencionales."
>
> Juan Carlos Zepeda

Señaló esta prospectiva debido a que de los tres energéticos fósiles el gas natural es el más limpio, el que por unidad de energía emite el menor porcentaje de emisiones contaminantes, es compatible y complementario a las energías renovables, y es la fuente de energía más económica, considerando el costo variable y el costo de capital.

También destacó que México enfrenta dos fenómenos: la importación del 84% del gas natural que consume y la caída de reservas de gas en más de 50% de 2010 a la fecha.

Por la CNH participaron en otras plenarias del foro los Comisionados Héctor Moreira Rodríguez y Sergio Pimentel Vargas. En su participación en el panel "Negocios y construcción de cadenas de valor" el Dr. Moreira dijo que, en materia de energía, el gas natural será fundamental en los próximos 20 años, por lo que "las naciones que cuenten con él tendrán una mayor competitividad mundial".

Asimismo, destacó la importancia de que México desarrolle sus recursos gasíferos, y señaló que en la región noreste del país se cuentan con abundantes recursos de gas natural, que convierten a esta región en una de las zonas más estratégicas del país, debido a la disponibilidad que se tienen en relación a este hidrocarburo, con el cual se pueden desarrollar las cadenas de valor de los sectores, eléctrico, petroquímico y manufacturero, incluso mencionó que en la región de Altamira se podría desarrollar con éxito un segundo clúster petroquímico, similar al ya existente en el sur del estado de Veracruz.

Por su parte, el Comisionado de la CNH, Sergio Pimentel, destacó la importancia de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y de la CNH, en el marco regulatorio de los yacimientos no convencionales.

Foro "Oportunidades y Desafíos en el Desarrollo del Petróleo y Gas de Yacimientos No Convencionales", se llevó a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días 6 y 7 de febrero de 2018.

Precalificación de Licitantes
CNH-R03-L01/2017

El 5 de marzo de 2018, durante la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH, se aprobó la resolución relativa a la Precalificación de los interesados en la Primera Licitación de la Ronda 3.

Precalificados

20 Operadores

1.- BP Exploration Mexico, S.A. de C.V.
2.- Capricorn Energy Limited
3.- Chevron Energía de Máxico, S. de R.L. de C.V.
4.- China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I. de C.V.
5.- Deustche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.
6.- ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V.
7.- Eni México, S. de R.L. de C.V.
8.- ExxonMobil Exploración y Producción México, S. de R.L. de C.V.
9.- Inpex E&P México, S.A. de C.V.
10.- Murphy Sur, S. de R.L. de C.V.
11.- ONGC Videsh Limited
12.- Ophir Mexico Limited
13.-Pan American Energy LLC
14.- PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.
15.- Pemex Exploración y Producción
16.- Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V.
17.- Repsol Exploración México, S.A. de C.V.
18.- Sapura Exploration and Production SDN. BHD.
19.- Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V.
20.- Total E&P México, S.A. de C.V.

10 No operadores

1.- Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V.
2.-Compañia Española de Petróleos, S.A.U.
3.-Controladora de Infraestructura Petrolera México, S.A. de C.V.
4.- Galem Energy, S.A.P.I. de C.V.
5.- Lukoil Upstream Mexico, S. de R.L. de C.V.
6.- Mitsui & Co., LTD.
7.- Petrobal, S.A.P.I. de C.V.
8.- PTTEP México E&P Limited, S. de R.L. de C.V.
9.- Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.
10.- Sierra Blanca P&D, S. de R.L. de C.V.

Conformación de Licitantes
CNH-R03-L01/2017

El 22 de marzo de 2018, durante la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH, se aprobó la conformación de los licitantes precalificados en la Primera Licitación de la Ronda 3. En total precalificaron 21 empresas de 14 diferentes países.

36 Licitantes

14 Individuales

22 Agrupados

14 Individuales

BP Exploration Mexico, S.A. de C.V.
Capricorn Energy Limited
Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V.
Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.
ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V.
Eni México, S. de R.L. de C.V.
ONGC Videsh Limited
Pan American Energy LLC
PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.
Pemex Exploración y Producción
Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V.
Repsol Exploración México, S.A. de C.V.
Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V.
Total E&P México, S.A. de C.V.

22	Agrupados
	BP Exploration Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Pan American Energy LLC
	Capricorn Energy Limited, en consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V.
	Capricorn Energy Limited, en consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V., y ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V.
	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V.
	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V., y Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd.
	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd.
	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V.
	Eni México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Lukoil Upstream Mexico, S. de R.L. de C.V.
	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V., en consorcio con ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V.
	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Compañía Española de Petróleos, S.A.U.
	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.
	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., y Compañía Española de Petróleos, S.A.U.
	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Inpex E&P México, S.A. de C.V.
	Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.
	Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., y Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd.
	Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd.
	Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd., en consorcio con Galem Energy, S.A.P.I. de C.V.
	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción
	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con BP Exploration Mexico, S.A. de C.V.
	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con BP Exploration Mexico, S.A. de C.V., y Pan American Energy LLC
	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con Pan American Energy LLC
	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
CNH-R03-L01/2017

El 27 de marzo de 2018, en un evento público transmitido en vivo por www.rondasmexico.gob.mx, se llevó a cabo la presentación y apertura de propuestas y declaración de Licitantes Ganadores de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, correspondientes a la Primera Licitación de la Ronda 3. Las 35 áreas contractuales en licitación se localizan en aguas someras del Golfo de México, en los sectores de Burgos, Tampico-Misantla-Veracruz y Cuencas del Sureste.

La adjudicación de los Contratos y el fallo de la licitación se formalizaron el 2 de abril de 2018, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH.

Primera Licitación de la Ronda 3

El evento completo de la Primera Licitación de la Ronda 3 se encuentra disponible en: **www.rondasmexico.gob.mx.**

mmusd= millones de dólares.

Provincia	Área contractual	Licitante Ganador	Participación en Utilidad Operativa (%)	Factor de Inversión	Pago en efectivo (mmusd)
Burgos	1	Desierto			
	2	Desierto			
	3	Desierto			
	4	Desierto			
	5	Repsol Exploración México, S.A. de C.V.	56.27	0.0	
	6	Desierto			
	7	Desierto			
	8	Desierto			
	9	Desierto			
	10	Desierto			
	11	Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V.	29.43	0.0	
	12	Repsol Exploración México, S.A. de C.V.	48.17	0.0	
	13	Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V.	34.73	0.0	
	14	Desierto			
Tampico - Misantla-Veracruz	15	Capricorn Energy Limited, en consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V.	27.88	0.0	
	16	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., y Compañía Española de Petróleos, S.A.U.	24.23	0.0	
	17	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., y Compañía Española de Petróleos, S.A.U.	35.51	0.0	
	18	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Compañía Española de Petróleos, S.A.U.	40.51	0.0	
	19	Desierto			
	20	Desierto			
	21	Desierto			
	22	Desierto			
	23	Desierto			
	24	Desierto			
	25	Desierto			
	26	Desierto			
	27	Desierto			
Cuencas del Sureste	28	Eni México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Lukoil Upstream Mexico, S. de R.L. de C.V.	65.00	1.5	59.82
	29	Pemex Exploración y Producción	65.00	1.5	13.07
	30	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V., y Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd.	65.00	1.5	51.14
	31	Pan American Energy LLC	65.00	1.0	
	32	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción	40.49	0.0	
	33	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción	50.49	1.0	
	34	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con BP Exploration Mexico, S.A. de C.V., y Pan American Energy LLC	50.49	1.0	
	35	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción	34.86	0.0	

mmusd= millones de dólares.

Fallo de la Licitación

CNH-R03-L01/2017

Durante la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de 2018, el Órgano de Gobierno de la CNH emitió el Fallo respectivo por el que se declara la adjudicación de los Contratos a los Licitantes Ganadores de la Primera Licitación de la Ronda 3.

En la Primera Licitación de la Ronda 3, se adjudicaron 16 Contratos en la modalidad de Producción Compartida para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en aguas someras, de un total de 35 áreas contractuales contempladas en esta Licitación Pública Internacional.

Provincia	Área contractual	Licitante Ganador
Burgos	1	Desierto
	2	Desierto
	3	Desierto
	4	Desierto
	5	Repsol Exploración México, S.A. de C.V.
	6	Desierto
	7	Desierto
	8	Desierto
	9	Desierto
	10	Desierto
	11	Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V.
	12	Repsol Exploración México, S.A. de C.V.
	13	Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V.
	14	Desierto
Tampico - Misantla-Veracruz	15	Capricorn Energy Limited, en consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V.
	16	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., y Compañía Española de Petróleos, S.A.U.
	17	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., y Compañía Española de Petróleos, S.A.U.
	18	Pemex Exploración y Producción, en consorcio con Compañía Española de Petróleos, S.A.U.
	19	Desierto
	20	Desierto
	21	Desierto
	22	Desierto
	23	Desierto
	24	Desierto
	25	Desierto
	26	Desierto
	27	Desierto

Provincia	Área contractual	Licitante Ganador
Cuencas del Sureste	28	Eni México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Lukoil Upstream Mexico, S. de R.L. de C.V.
	29	Pemex Exploración y Producción
	30	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., en consorcio con Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V., y Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd.
	31	Pan American Energy LLC
	32	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción
	33	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción
	34	Total E&P México, S.A. de C.V., en consorcio con BP Exploration Mexico, S.A. de C.V., y Pan American Energy LLC
	35	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V., en consorcio con Pemex Exploración y Producción

Conforme a lo establecido en las Bases, los ganadores deberán suscribir el Contrato correspondiente a su área contractual y entregar las respectivas garantías dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación de este Fallo.

En caso de que los respectivos ganadores de cada área contractual no firmen el contrato correspondiente por causas imputables a ellos mismos en el plazo establecido para ello, u omitan presentar la documentación solicitada, no podrán suscribir el contrato y, en su caso, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante declarado como segundo lugar.

Firma de Contratos para las Asociaciones Estratégicas de Pemex

CNH-A3-CÁRDENAS-MORA/2018 y CNH-A4-OGARRIO/2018

El 6 de marzo de 2018, la CNH a nombre del Estado Mexicano suscribió los contratos correspondientes a las licitaciones públicas CNH-A3-CÁRDENAS MORA/2017 y CNH-A4-OGARRIO/2017, para llevar a cabo actividades de extracción de hidrocarburos en asociación con Pemex Exploración y Producción bajo la modalidad de contratos de licencia, en las áreas Cárdenas-Mora y Ogarrio, respectivamente.

Contrato	Contratista	Licitante Ganador
CNH-A3.CÁRDENAS-MORA/2018	Pemex Exploración y Producción, y Petrolera Cárdenas Mora, S.A.P.I. de C.V.	Cheiron Holdings Limited
CNH-A4.OGARRIO/2018	Pemex Exploración y Producción, y Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V.	Dea Deutsche Erdoel AG

Los contratos tienen una vigencia de 25 años con dos posibles prórrogas de cinco años, cada una. Los porcentajes de interés son, el 50% para Petróleos Mexicanos y 50% para los socios de cada área contractual.

La CNH, atendiendo a sus atribuciones de regulador, verificará el cumplimiento de las actividades conforme al marco regulatorio aplicable a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos. Los contratos se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Comisión Nacional de Hidrocarburos en la Bóveda Digital de Contratos.

Firma de contratos en CNH

Disponible en:
https://www.gob.mx/cnh/articulos/boveda-digital

Reservas probadas 1P de hidrocarburos
al 1° de enero de 2018

Durante la Vigésima Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH realizada el 23 de marzo de 2018, el Órgano de Gobierno emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos consolida y publica los valores de las reservas 1P de hidrocarburos de la Nación, al 1 de enero de 2018.

Esta cuantificación de reservas se realizó considerando: 1) Las disposiciones vigentes a partir del 13 de agosto de 2015 mismos que se modificaron el 15 de abril del 2016 aplicables a Pemex Exploración y Producción y del 20 de diciembre del 2017 aplicables a nuevos operadores petroleros. 2) De acuerdo con la metodología adoptada por la Comisión Nacional de Hidrocarburos: el Petroleum Resources Management System (PRMS). 3) Con precios promedio de aceite y gas del año inmediato anterior, calculados con base en los valores registrados al primer día de cada mes.

Al 1 de enero de 2018, las reservas nacionales 1P son:

Reservas probadas al 1 de enero del 2018

6,464.2	10,022.4	8,483.7
Aceite mmb	Gas mmmpc	Pce mmb

La distribución de estas reservas a nivel de Cuenca se identifica en la siguiente figura, se observa que la Cuenca del Sureste contiene el 84% de las reservas probadas en petróleo crudo equivalente.

Distribución de las Reservas probadas 1P por Cuenca
Millones de barriles de petróleo crudo equivalente

Reservas por cuenca	
Cuenca	1P mmbpce
Burgos	199.2
Golfo de México	63.5
Sabinas	4.8
Sureste	7,130.2
Tampico-Misantla	899.8
Veracruz	186.1
Total	**8,483.7**

Incorporación de reservas 1P

Las actividades exploratorias realizadas durante el año 2017, permitieron incorporar reservas probadas por 153.8 mmbpce, con el pozo Suuk-1A de aceite y los pozos Ixachi-1 y Valeriana-1 de gas y condensado.

Evolución de las Reservas

Los conceptos principales que originan las variaciones de reservas de hidrocarburos al 1 de enero de 2018, con respecto al año anterior se deben a descubrimientos, delimitaciones, desarrollo y revisiones.

Evolución de las Reservas probadas 1P
Millones de barriles de petróleo crudo equivalente

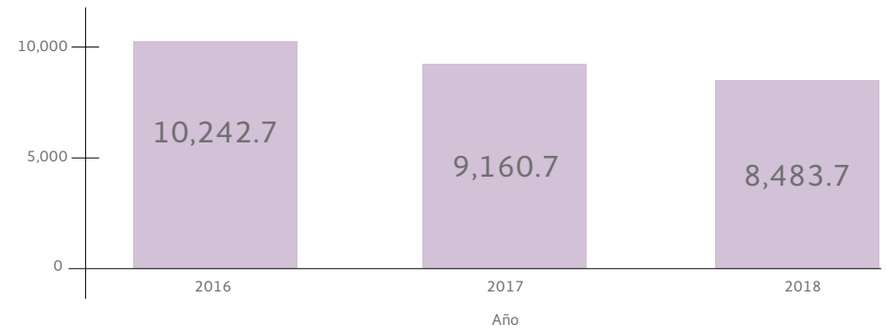

mmb= millones de barriles
mmmpc= miles de millones de pies cúbicos
mmbpce= millones de barriles de petróleo crudo equivalente
pce= petróleo crudo equivalente

Contratos

Seguimiento a los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Periodos:
- Etapa de transición de arranque (ETA)
- Exploración inicial
- Exploración adicional
- Desarrollo
- Evaluación inicial
- Evaluación adicional
- Transición final
- Suspensión temporal

Presentación de:
- Plan de Evaluación
- Plan de Evaluación y desarrollo
- Plan de Desarrollo
- Plan de Exploración

Resolución de:
- Plan de Evaluación
- Plan de Evaluación y desarrollo
- Plan de Desarrollo
- Plan de Exploración

- Firma de Contrato
- Modificación del plan
- Aprobación del periodo adicional
- Modificación de contrato por cambio de operador
- Sesión de control corporativo y de gestión

	Contrato	Operador
Ronda 1 Licitación1	CNH-R01-L01-A2/2015	Talos Energy Offshore Mexico 2
	CNH-R01-L01-A7/2015	Talos Energy Offshore Mexico 7
Ronda 1 Licitación 2	CNH-R01-L02-A1/2015	Eni México
	CNH-R01-L02-A2/2015	Hokchi Energy
	CNH-R01-L02-A4/2015	Fieldwood Energy E&P México
Ronda 1 Licitación 3	CNH-R01-L03-A1/2015	Diavaz Offshore
	CNH-R01-L03-A2/2015	Consorcio Petrolero 5M del Golfo
	CNH-R01-L03-A3/2015	CMM Calibrador
	CNH-R01-L03-A4/2015	Calicanto Oil & Gas
	CNH-R01-L03-A5/2015	Strata CPB
	CNH-R01-L03-A6/2015	Diavaz Offshore
	CNH-R01-L03-A7/2015	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México
	CNH-R01-L03-A8/2015	Dunas Exploración y Producción
	CNH-R01-L03-A9/2015	Perseus Fortuna Nacional
	CNH-R01-L03-A10/2016	Oleum del Norte
	CNH-R01-L03-A11/2015	Renaissance Oil Corp.
	CNH-R01-L03-A12/2015	Grupo Mareógrafo
	CNH-R01-L03-A13/2015	Mayacaste Oil & Gas
	CNH-R01-L03-A14/2015	Canamex Energy Holdings
	CNH-R01-L03-A15/2015	Renaissance Oil Corp.
	CNH-R01-L03-A16/2015	Roma Energy México
	CNH-R01-L03-A17/2016	Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México
	CNH-R01-L03-A18/2015	Strata CPB
	CNH-R01-L03-A19/2016	Renaissance Oil Corp.
	CNH-R01-L03-A20/2016	GS Oil & Gas
	CNH-R01-L03-A21/2016	Strata CR
	CNH-R01-L03-A22/2015	Secadero Petróleo y Gas
	CNH-R01-L03-A23/2015	Perseus Tajón
	CNH-R01-L03-A24/2016	Tonalli Energía
	CNH-R01-L03-A25/2015	Renaissance Oil Corp.
Ronda 1 Licitación 4	CNH-R01-L04-A1.CPP/2016	China Offshore Oil Corporation E&P Mexico
	CNH-R01-L04-A2.CPP/2016	Total E&P México
	CNH-R01-L04-A3.CPP/2016	Chevron Energía de México
	CNH-R01-L04-A4.CPP/2016	China Offshore Oil Corporation E&P Mexico
	CNH-R01-L04-A1.CS/2016	BP Exploration Mexico
	CNH-R01-L04-A3.CS/2016	Statoil E&P México
	CNH-R01-L04-A4.CS/2016	PC Carigali Mexico Operations
	CNH-R01-L04-A5.CS/2016	Murphy Sur
Asociaciones Estratégicas PEMEX	CNH-A1-TRION/2016	BHP Billiton Petróleo Operaciones de México
	CNH-A3-CÁRDENAS-MORA/2018	Petrolera Cárdenas Mora
	CNH-A4-OGARRIO/2018	Deutshe Erdoel México
Migraciones PEMEX sin socio	CNH-M1-Ek-Balam/2017	Pemex Exploración y Producción
Migraciones PEMEX con socio	CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017	Petrofac México
	CNH-M3-MISIÓN/2018	Servicios Múltiples de Burgos
Ronda 2 Licitación 1	CNH-R02-L01-A2.TM/2017	Deutshe Erdoel Mexico
	CNH-R02-L01-A6.CS/2017	PC Carigali Mexico Operations
	CNH-R02-L01-A7.CS/2017	ENI México
	CNH-R02-L01-A8.CS/2017	Pemex Exploración y Producción
	CNH-R02-L01-A9.CS/2017	Capricorn Energy Mexico
	CNH-R02-L01-A10.CS/2017	ENI México
	CNH-R02-L01-A11.CS/2017	Repsol Exploracion Mexico
	CNH-R02-L01-A12.CS/2017	Lukoil Upstream México
	CNH-R02-L01-A14.CS/2017	ENI México
	CNH-R02-L01-A15.CS/2017	Total E&P México

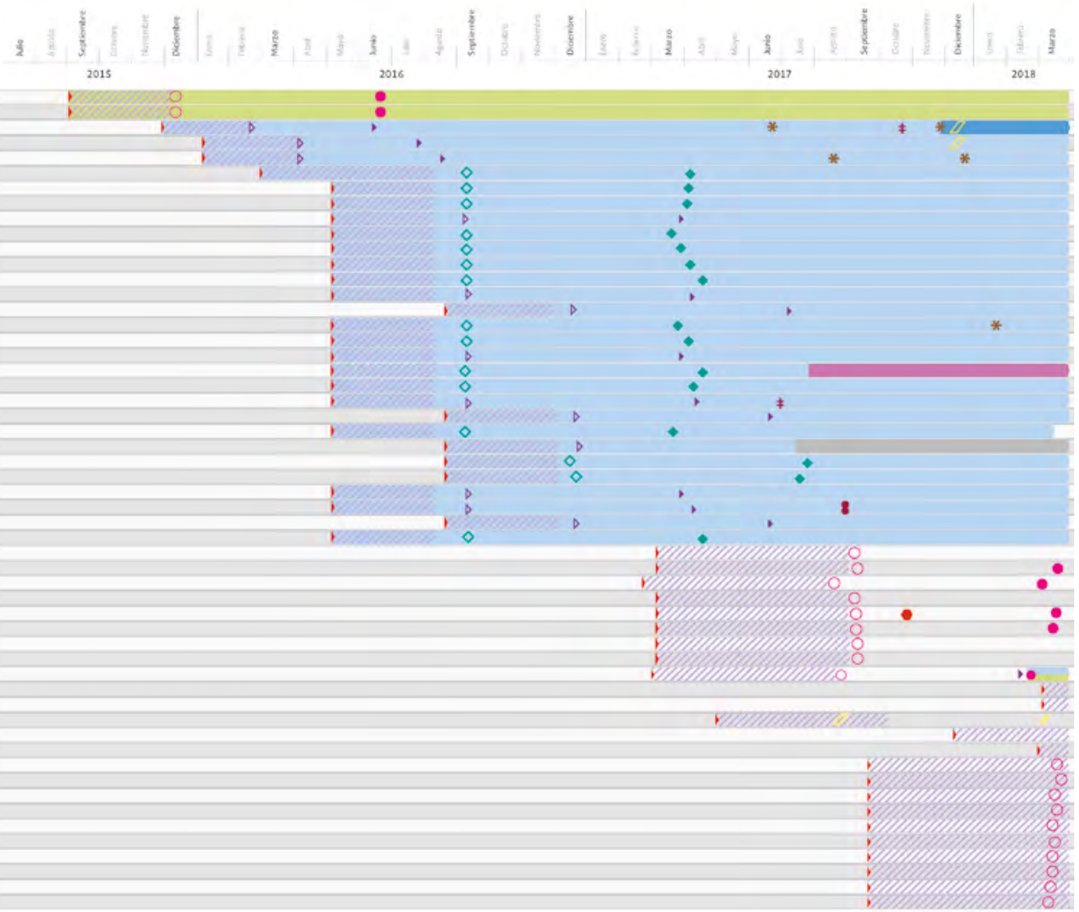

*En caso que en el área contractual se encuentren campos en producción a la fecha de adjudicación del contrato, el contratista tendrá la obligación de presentar un Plan de Desarrollo.

Contratos

Seguimiento a los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Periodos:
- Etapa de transición de arranque (ETA)
- Exploración inicial
- Exploración adicional
- Desarrollo
- Evaluación inicial
- Evaluación adicional
- Transición final
- Suspensión temporal

Presentación de:
- Plan de Evaluación
- Plan de Evaluación y desarrollo
- Plan de Desarrollo
- Plan de Exploración

Resolución de:
- Plan de Evaluación
- Plan de Evaluación y desarrollo
- Plan de Desarrollo
- Plan de Exploración

- Firma de Contrato
- Modificación del plan
- Aprobación del periodo adicional
- Modificación de contrato por cambio de operador
- Sesión de control corporativo y de gestión

	Contrato	Operador
Ronda 2 Licitación 2	CNH-R02-L02-A1.BG/2017	Iberoamericana de Hidrocarburos CQ
	CNH-R02-L02-A4.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A5.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A7.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A8.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A9.BG/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
	CNH-R02-L02-A10.CS/2017	Pantera Exploración y Producción 2.2
Ronda 2 Licitación 3	CNH-R02-L03-BG-01/2017	Iberoamericana de Hidrocarburos CQ
	CNH-R02-L03-BG-02/2017	Newpek Exploración y Extracción
	CNH-R02-L03-BG-03/2017	Newpek Exploración y Extracción
	CNH-R02-L03-BG-04/2017	Iberoamericana de Hidrocarburos CQ
	CNH-R02-L03-TM-01/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3
	CNH-R02-L03-WC-01/2017	Bloque VC 01
	CNH-R02-L03-WC-02/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3
	CNH-R02-L03-WC-03/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3
	CNH-R02-L03-CS-01/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3
	CNH-R02-L03-CS-02/2017	Shandong and Keruy Petroleum
	CNH-R02-L03-CS-03/2017	Shandong and Keruy Petroleum
	CNH-R02-L03-CS-04/2017	Operadora Bloque 12
	CNH-R02-L03-CS-05/2017	Operadora Bloque 13
	CNH-R02-L03-CS-06/2017	Jaguar Exploración y Producción 2.3

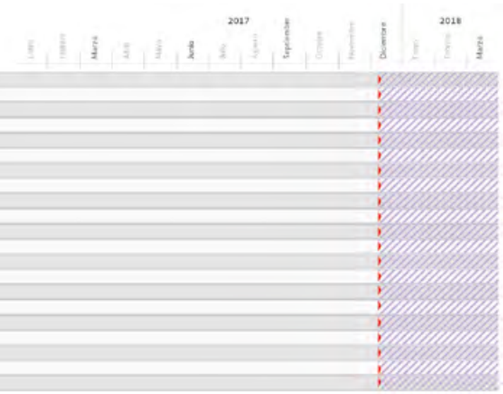

*En caso que en el área contractual se encuentren campos en producción a la fecha de adjudicación del contrato, el contratista tendrá la obligación de presentar un Plan de Desarrollo.

ARES

Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial

ARES - A

Primer trimestre
2018

2 Compañías con solicitud

4 Compañías inscritas

Resumen
Enero 2015 al 31 de marzo 2018

83 Compañías con solicitud

68[1] Compañías inscritas en el padrón

Autorizaciones por tipos de proyecto
Enero 2015 - marzo 2018

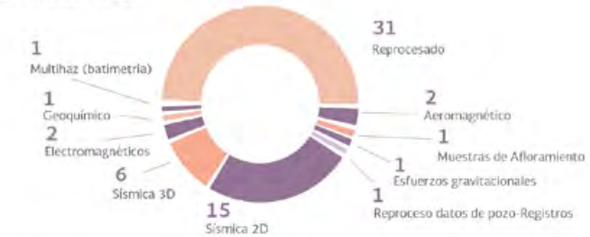

TOTAL
Enero 2015 al 31 de marzo 2018

61 Proyectos autorizados

ARES - B Solicitudes de Autorización

2 Datos de Pozo

32 Con adquisición de datos

42 Sin adquisición de datos

3 Datos de Pozo

77 Solicitudes de autorización de proyectos

Proyectos autorizados por estatus
Enero 2015 - marzo 2018

Empresas autorizadas con proyectos

20 Empresas autorizadas

ARES - B Proyectos Autorizados

1 Datos de Pozo

28 Con adquisición de datos

32 Sin adquisición de datos

1 Datos de Pozo

61 Proyectos autorizados

Proyectos autorizados por empresa
enero 2015 - marzo 2018

28 Con adquisición de datos · 32 Sin adquisición de datos · 1 Datos de pozo

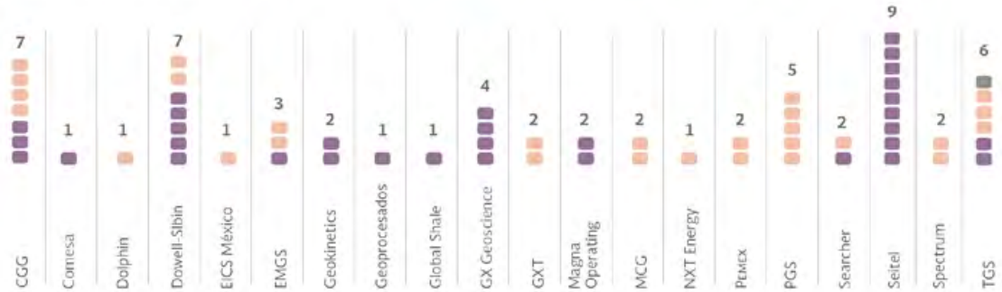

[1] Fe de Erratas: Se corrige cifra con fecha de 27 de septiembre de 2018. Decía 67 debe decir 68.

Reporte de Autorizaciones de Pozos Exploratorios
Enero, febrero y marzo

Pozo	Fecha de autorización	Resolución	Tipo de pozo	Ambiente	Tipo de Yacimiento
Tupilco-147DES	15-ene-18	CNH.UTEXP.001/2018	Desarrollo	Terrestre	Convencional
Maxochitl-1EXP	23-ene-18	CNH.UTEXP.002/2018	Exploratorio	Terrestre	No convencional
Tokal-101EXP	30-ene-18	CNH.UTEXP.003/2018	Exploratorio	Terrestre	Convencional
Aquetzalli-1EXP	20-feb-18	CNH.UTEXP.004/2018	Exploratorio	Terrestre	No convencional
Nantzin-1EXP	20-feb-18	CNH.UTEXP.005/2018	Exploratorio	Aguas someras	Convencional
Tsanlah-1EXP	20-feb-18	CNH.UTEXP.006/2018	Exploratorio	Aguas someras	Convencional
Semillal-1EXP	20-feb-18	CNH.UTEXP.007/2018	Exploratorio	Terrestre	No convencional
Ketsin-1EXP	27-feb-18	CNH.UTEXP.008/2018	Exploratorio	Aguas ultra profundas	Convencional
Pokche-1DEL	01-mar-18	CNH.UTEXP.009/2018	Delimitador	Aguas someras	Convencional
Balam-29DES	08-mar-18	CNH.UTEXP.010/2018	Desarrollo	Aguas someras	Convencional
Ixachi-1DEL	15-mar-18	CNH.UTEXP.011/2018	Delimitador	Terrestre	Convencional
Cruver-1EXP	15-mar-18	CNH.UTEXP.012/2018	Exploratorio	Terrestre	Convencional
Kenora-1AEXP	22-mar-18	CNH.UTEXP.013/2018	Exploratorio	Terrestre	Convencional
Teca-1DEL	27-mar-18	CNH.UTEXP.014/2018	Delimitador	Aguas someras	Convencional

Ubicación de autorizaciones

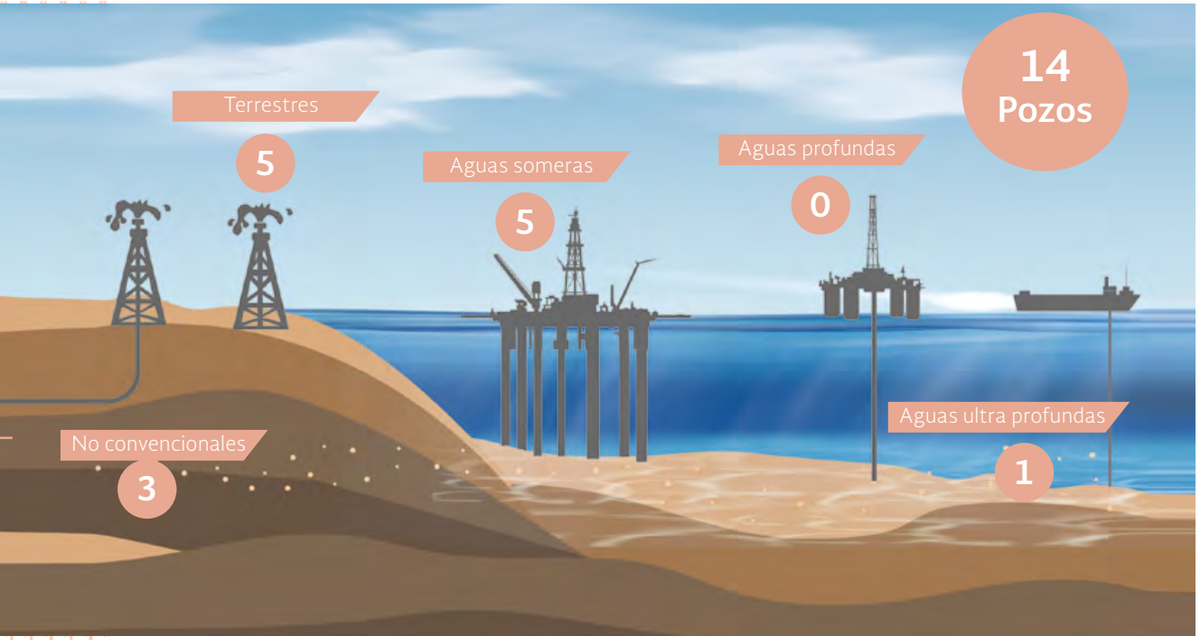

Redes sociales de la CNH
Enero, febrero y marzo

Twitter

Tweet con
3,405 vistas
(20 de febrero)

Seguidores

Marzo	10,012
Febrero	9,481
Enero	9,020

Facebook

Publicación con
3,654 vistas
(enero)

Seguidores

Marzo	4,603
Febrero	3,160
Enero	2,215

Reporte de audiencias
Enero, febrero y marzo

De acuerdo con lo definido en la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética en su artículo 13, la Comisión Nacional de Hidrocarburos dio atención a las siguientes audiencias:

Audiencias	Atención a la audiencia	Tema	Total acumulado de audiencias 2014 -2018
6	Comisionados	Contratista	261

Nacionalidad de las empresas atendidas

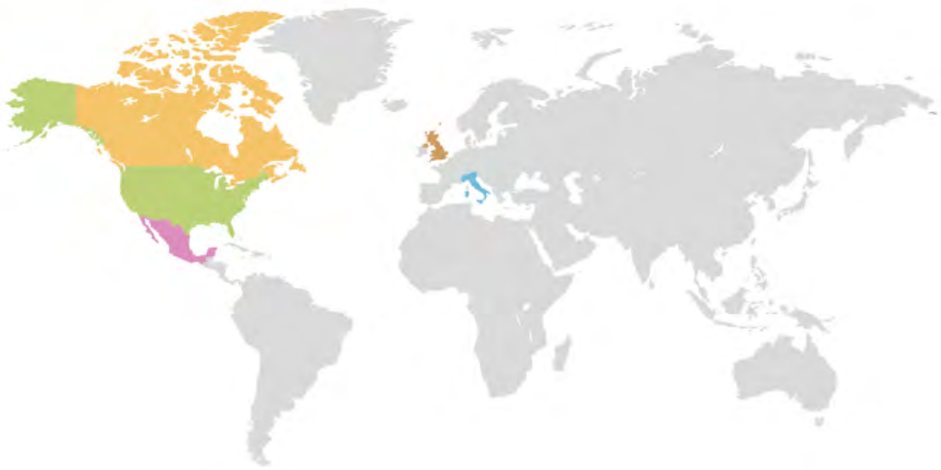

Estados Unidos	Canadá	México	Gran Bretaña	Italia
6	1	1	1	1

Sistema de Información de Hidrocarburos

El Sistema de Información de Hidrocarburos (SIH) es una herramienta que permite consultar y descargar la información de producción por pozo desde 1930 hasta la fecha, además de otros datos estadísticos de interés para el sector de los hidrocarburos. Cabe destacar, que la mayor parte de la información en el SIH se actualiza mensualmente.

Para facilitar el uso de esta herramienta existe un mapa de series con todos los temas disponibles, el cual también sirve como apoyo en la descarga de las bases de datos completas. Por ejemplo, para la producción por pozo, se descarga un archivo comprimido con los datos separados por cuenca, y que en total ascienden a más de dos millones y medio de registros, sólo para esta base de datos.

El SIH incluye 15 temas estadísticos, agrupados dentro de las siguientes secciones:

a) Recursos y reservas,
b) Producción,
c) Licitaciones y Contratos,
d) Indicadores Económicos, y
e) Actividad Petrolera.

Entre los temas estadísticos más relevantes, destacan las reservas por tipo de hidrocarburo, la producción de asignaciones y contratos, producción de gas por componentes, las empresas que han adjudicado contratos, los precios de petróleo y gas, así como equipos de perforación y pozos perforados.

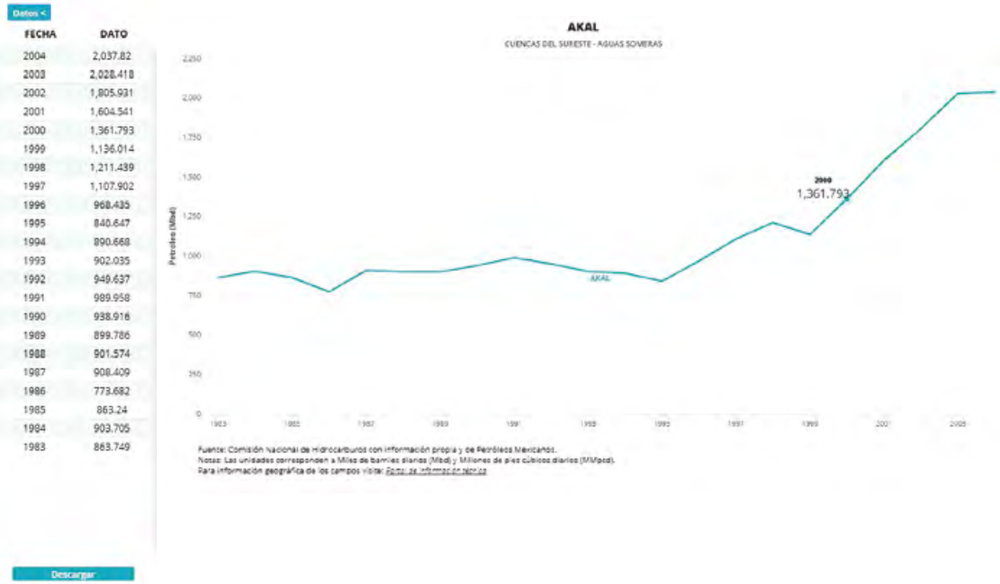

Una vez que se ha seleccionado el tema de interés; en el panel superior de la pantalla, se ajustan los filtros dependiendo de la información disponible. Mientras que, en el panel inferior se muestran los datos agrupados, en la mayoría de los casos, por cuenca.

Es posible interactuar con las series de datos al hacer click en el botón de la gráfica, desde donde es posible descargar los datos específicos de la serie seleccionada o la gráfica misma.

En caso de que tener interés en una serie en específico, ésta se podrá encontrar fácilmente con la herramienta de búsqueda, donde se puede introducir el nombre completo de la búsqueda o palabras clave.

A medida que se incorpore más información estadística, se diseñarán las consultas dentro del SIH, para cumplir con el objetivo de poner los datos en una sola herramienta. Es así como a través del SIH integramos y ponemos a tu disposición, en un solo punto, los datos estadísticos más importantes para este sector.

Disponible en:
https://portal.cnih.cnh.gob.mx/dashboard-sih.php

Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
Primer trimestre de 2018

En el periodo correspondiente
de enero a marzo de 2018, la CNH
recibió y atendió un total de

100
solicitudes de
información

a través del Sistema de Solicitudes
de Información.

El Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia se actualizó por última vez el mes de marzo.

Convenio de Colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción

El pasado 14 de marzo, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). El propósito de este convenio fue establecer mecanismos de coordinación, colaboración e intercambio de información para que ambas instituciones puedan cumplir con sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de combate a la corrupción.

El Convenio fue suscrito por el maestro Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la SESNA y por el maestro Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente de la CNH.

Con este Convenio, la CNH refrenda su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, siguiendo las mejores prácticas en la materia.

Firma de Convenio en la CNH

Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/308754/Convenio_CNH-SESNA__14_marzo_2018___1_.pdf

Planes de Desarrollo aprobados

La Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó en el primer trimestre de 2018, la modificación del Plan de Evaluación para la Extracción de Hidrocarburos del área contractual 11 de la Tercera convocatoria de la Ronda 1, durante la siguiente sesión del Órgano de Gobierno:

Contrato	No. Área contractual	Área contractual	Contratista	Plan presentado	Resolución	Sesión
CNH-R01-L03 A11/2015	11	Malva	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	CNH.E.05.001/18	Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH 2018 26/01/2017

A continuación, se muestra el monto total a ejercer durante la vigencia del Plan, así como el número de pozos programados a perforar:

Contrato	No. Área contractual	Área contractual	Contratista	Plan presentado	Duración (meses)	Total (usd)	Pozos a perforar
CNH-R01-L03 A11/2015	11	Malva	Renaissance Oil Corp., S.A. de C.V.	Modificación del Plan de Evaluación	12	12,798,576	1

El área contractual antes mencionada se ubica de la siguiente manera:

Respecto a las áreas contractuales derivado de la Migración de Asignación a Contrato de Exploración y Extracción, la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó en el primer trimestre de 2018, el Programa Provisional para la Extracción de Hidrocarburos correspondiente a tres áreas contractuales, durante las siguientes sesiones de Órgano de Gobierno:

Contrato	Área contractual	Contratista	Plan presentado	Resolución	Sesión
CNH-A3-Cárdenas-Mora/2017	Cárdenas-Mora	Petrolera Cárdenas Mora, S.A.P.I. de C.V., y Pemex Exploración y Producción	Programa Provisional	CNH.E.11.001/18	Décima Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH 2018 01/03/2018
CNH-A4-OGARRIO/2017	Ogarrio	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., y Pemex Exploración y Producción	Programa Provisional	CNH.E.11.003/18	Décima Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH 2018 01/03/2018
CNH-M3-MISIÓN/2018	Misión	Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V., y Pemex Exploración y Producción	Programa Provisional	CNH.E.08.001/18	Octava Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH 2018 20/02/2018

Asimismo, se muestran los montos totales a ejercer durante la vigencia del Programa correspondiente.

Contrato	No. Área contractual	Contratista	Plan presentado	Duración (meses)	Total (usd)	Pozos a perforar
CNH-A3-Cárdenas Mora/2017	Cárdenas-Mora	Petrolera Cárdenas Mora, S.A.P.I. de C.V., y Pemex Exploración y Producción	Programa Provisional	12	48,047,368	0
CNH-A4-OGARRIO/2017	Ogarrio	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V., y Pemex Exploración y Producción	Programa Provisional	12	58,437,611	2
CNH-M3-MISIÓN/2018	Misión	Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V., y Pemex Exploración y Producción	Programa Provisional	12	65,293,032	2
				Total	171,778,011	4

Las tres áreas contractuales terrestres antes mencionadas se ubican de la siguiente manera :

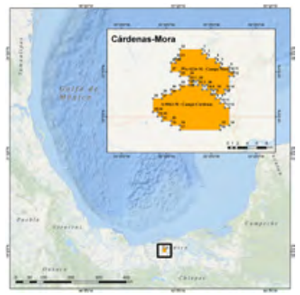

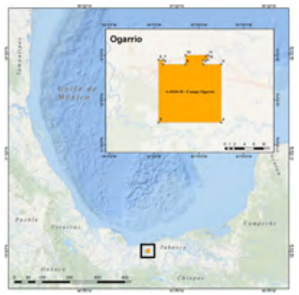

usd=Dólares.

En el mismo primer trimestre de 2018, la CNH aprobó el Plan de Desarrollo para la Extraccion de Hidrocarburos del área contractual correspondientes a la Migración de Asignación a Contrato de Exploración y Extracción, durante la siguiente sesión de Órgano de Gobierno.

Contrato	Área contractual	Contratista	Plan presentado	Resolución	Sesión
CNH-M1-Ek-Balam/2017	Ek-Balam	Pemex Exploración y Producción	Plan de Desarrollo	CNH.E.15.001/18	Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH 08/03/2018

En la siguiente tabla se muestran los montos totales a ejercer durante la vigencia del Plan correspondiente.

Contrato	Área contractual	Contratista	Plan presentado	Duración (meses)	Total (mmusd)	Pozos a perforar
CNH-M1-Ek-Balam/2017	Ek-Balam	Pemex Exploración y Producción	Plan de Desarrollo	22	**6,602.20**	34

El área contractual antes mencionadas se ubican de la siguiente manera:

mmusd= Millones de dólares.

Planes de Exploración y Programas de Evaluación aprobados

Durante el primer trimestre de 2018, la CNH emitió dictamen técnico para la aprobación de cinco Planes de Exploración correspondientes a diversos Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México.

Contrato	Operador
CNH-R01-A1-TRION/2016	BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.
CNH-R01-L04-A2.CCP/2016	Total E&P Mexico, S.A. de C.V.
CNH-R01-L04-A3.CPP/2016	Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V.
CNH-R01-L04-A1.CS/2016	BP Exploration México, S.A. de C.V.
CNH-R01-L04-A3.CS/2016	Statoil E&P México, S.A. de C.V.

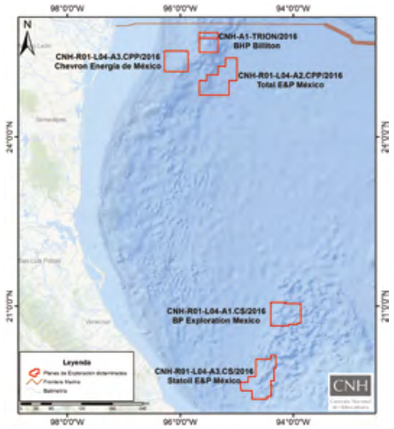

Lo anterior representa un monto de inversiones superior a 820 mmusd para evaluar un recurso prospectivo de 4,460 mmbpce sin riesgo a la media, mediante la perforación de ocho pozos. Adicionalmente, se aprobó el Plan de Evaluación del Contrato CNH-R01-A1-TRION/2016, que considera una inversión de 74,176 mmusd, destinada a reclasificar reservas a través de un pozo delimitador.

Por otro lado, se aprobaron el Plan de Exploración de la Asignación AE-0110-Cinturón Plegado Perdido-09, localizada en aguas profundas del norte, y el Programa de Evaluación del descubrimiento Ixachi localizado entre las Asignaciones AE-0032-2M-Joachín-02 y AE-0028-2M-Cotaxtla-01, que se traducen en una inversión de 2,659 mmdp y la perforación de tres pozos delimitadores, con lo que Pemex propone reclasificar una reserva de 146 mmbpce e incorporar reservas adicionales estimadas inicialmente en 366 mmbpce.

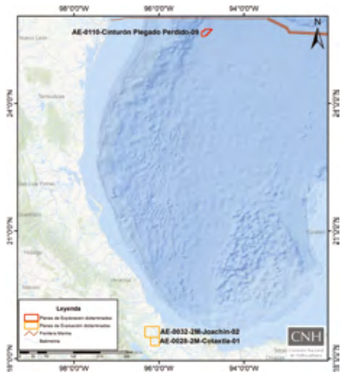

mmusd= Millones de dólares
mmbpce= Millones de barriles de petróleo crudo equivalente
mmdp= Millones de pesos

Visita

nuestro sitio web

Foto: Freepik.com

https://www.gob.mx/cnh

Consulta la GacetaCNH

https://www.gob.mx/cnh/documentos/gacetas-informativas

Uso de la información del CNIH

El Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) de la CNH es el responsable de administrar la información técnica obtenida de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

Derivado de lo anterior, la CNH a través del CNIH, previo procedimiento definido en los Lineamientos para el Uso de la Información Contenida en el CNIH, otorga a los interesados el derecho de uso de la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica, geoquímica y, en general, la que se obtenga o se haya obtenido de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos realizadas al amparo de una Asignación o un Contrato que se encuentre en el Centro.

Cabe mencionar que, la información y sus derivados son propiedad de la Nación, por lo que el CNIH otorga el derecho de uso de la información a través de un esquema basado en Licencias de Uso[1] y Suplementos[2]; cuando una empresa realiza por primera vez una solicitud de acceso a la información se le otorga una Licencia de Uso y un Suplemento, en las veces subsecuentes, por cada solicitud se entregará un Suplemento adicional que constituye un anexo a la Licencia previamente otorgada.

Durante el primer trimestre de 2018, se atendieron 24 empresas a través de 41 requerimientos de información vía Suplementos, de los cuales 11 pertenecieron a Licencias de Uso nuevas.

Nacionalidad de las empresas con Suplementos otorgados durante el Primer trimestre[4]

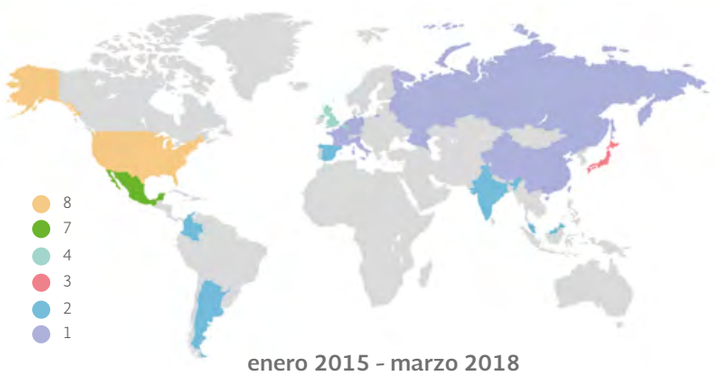

enero 2015 - marzo 2018

País	Empresas	Suplementos [3]
Estados Unidos	5	8
México	4	7
Holanda	1	4
Reino Unido	2	4
Japón	1	3
Argentina	1	2
Colombia	1	2
España	1	2
India	1	2
Malasia	2	2
Alemania	1	1
China	1	1
Francia	1	1
Italia	1	1
Rusia	1	1

156 Empresas | **260** Paquetes de datos | **100** Licencias de Uso | **257** Suplementos

[1] Licencia de Uso: Acto administrativo mediante el cual la Comisión, a través del CNIH, otorga el derecho de Uso no exclusivo de la información a un usuario, por un tiempo y para un fin determinado, incluyendo el o los Suplementos correspondientes y sus términos y condiciones.
[2] Suplemento: Documento que forma parte de la Licencia de Uso, en el que se especifica el inventario de la información entregada, y los términos y condiciones a los que se encuentra sujeta, incluyendo el plazo y el fin determinado de su uso.
[3] Fe de Erratas Tabla: Decía Licencias se corrigió a Suplementos. Se ajustan los valores de la tabla y se adiciona una columna con el número de Empresas.
[4] Fe de Erratas Infografía: Se corrigen valores del mapa, se ajustan las cifras referentes a Licencias de Uso (antes decía 84) y Suplementos (antes decía 216) y se adicionan los datos de Empresas y Paquetes de Datos al periodo enero 2015-marzo 2018.

Sesiones de Órgano de Gobierno

Resumen trimestral de documentos aprobados en las Sesiones

62	23	23	19
Acuerdos	Actas	Resoluciones	Dictámenes técnicos

6	1	44
Opiniones técnicas	Criterio de interpretación	Presentaciones

Enero 2018

dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

● Ordinaria

○ Extraordinaria

16 de enero de 2018
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.E.01.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-R03-L01/2017, correspondiente a la Primera Licitación de la Ronda 3 para la adjudicación de Contratos de Producción Compartida para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en aguas someras. Las bases modificadas fueron publicadas en la página **www.rondasmexico.gob.mx**

17 de enero de 2018
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.E.02.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, opinó a favor del modelo de Contrato Licencia para la migración de la asignación AE-0391-M-Ébano, a un Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

24 de enero de 2018
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.E.03.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la Convocatoria CNH-R03-C02/2018, correspondiente a la Licitación Pública Internacional CNH-R03-L02/2018, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres e instruyó su Publicación en el DOF.

ACUERDO CNH.E.03.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las Bases de la Licitación CNH-R03-L02/2018, correspondiente a la Segunda Licitación de la Ronda 3 para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres. Las bases fueron publicadas en la página **www.rondasmexico.gob.mx.**

ACUERDO CNH.E.03.003/18 por el que el Órgano de Gobierno, designó al Comité Licitatorio para la Licitación CNH-R03-L02/2018.

25 de enero de 2018
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.E.04.001/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los informes presentados por el Comité Licitatorio respecto a la Cuarta Licitación de la Ronda 2 y la conformación de sus Licitantes (Individuales 9 y Agrupados 17).

ACUERDO CNH.E.04.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió el Acuerdo por el que la CNH instruye a la Unidad Técnica de Extracción se lleve a cabo actos previstos en los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, en materia de medición.

26 de enero de 2018
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.01.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las solicitudes para participar en foros, eventos, y visitas de trabajo.

ACUERDO CNH.01.002/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los Informes sobre los avances de la Tercera y Cuarta Convocatorias de la Ronda 2, Primera y Segunda de la Ronda 3 y de las licitaciones CÁRDENAS MORA /2017 y CNH-A4- OGARRIO/2017.

ACUERDO CNH.01.003/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe Trimestral de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, sobre Asignaciones de Exploración.

26 de enero de 2018
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
RESOLUCIÓN CNH.E.05.001/18 por la que la CNH aprueba la modificación al Plan de Evaluación, presentado por Renaissance Oil Corp, S.A. de C.V., en relación con el Contrato R01-L03-A11/2015.

Febrero 2018

dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

● Ordinaria

○ Extraordinaria

2 de febrero de 2018
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.E.06.001/18 por el que el Órgano de Gobierno:
Primero.- Emitió el Fallo de la Licitación pública internacional CNH-R02-L04/2017, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas Profundas.
Segundo.- Declaró la adjudicación de los Contratos correspondientes a cada Licitante le las 29 Áreas Contractuales.
Tercero.- Ordenó la publicación del Fallo en el DOF.
Cuarto.- Ordenó la presentación de los proyectos de Contratos correspondientes, a efecto de instruir su suscripción.

15 de febrero de 2018
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.02.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, instruyó el envío del Proyecto de Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones Administrativas de carácter general, en materia de Autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial, a la COFEMER.

ACUERDO CNH.02.003/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe Trimestral de autorizaciones otorgadas para realizar perforación de pozos.

ACUERDO CNH.02.004/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe Trimestral de autorizaciones otorgadas para realizar actividades de reconocimiento y exploración superficial (ARES).

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.E.07.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo por el que emite el criterio de interpretación administrativa del artículo 33, fracción V, en relación con el diverso 3 de los Lineamientos que Regulan el Procedimiento para la presentación, aprobación y supervisión del cumplimiento de los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.002/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V., relacionado con el contrato CNH-A1-TRION/2016.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.003/18 por la que la CNH aprueba el Programa de Evaluación presentado por BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V., relacionado con el contrato CNH-A1-TRION/2016 respecto del descubrimiento localizado en el campo Trion.

20 de febrero de 2018
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
RESOLUCIÓN CNH.E.08.001/18 por la que la CNH se pronuncia respecto del Plan Provisional relacionado con la migración de la Asignación AE-0398-M-Misión.

RESOLUCIÓN CNH.E.08.002/18 por la que la CNH aprueba la propuesta de puntos de medición provisionales del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos derivado del procedimiento de migración de la Asignación AE-0398-M-Misión.

ACUERDO CNH.E.08.003/18 por el que el Órgano de Gobierno, en atención a la SENER opinó a favor del modelo de contrato Licencia para la migración de las Asignaciones A-0092-M-Campo Cinco Presidentes y A-0292-M-Campo Rodador a un solo Contrato para la Extracción de Hidrocarburos.

ACUERDO CNH.E.08.004/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión a la SENER respecto de la procedencia de la migración de las Asignaciones A-0144-M-Campo Giraldas, A-0083-M-Campo Chiapas-Copanó, A-0230-M-Campo Muspac, A-0099-M-Campo Comoapa, A-0317-M-Campo Sunuapa, AE-0054-2M-Mezcalapa-04 y AE- 0063-3M-Grijalva-01 a un solo Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

22 de febrero de 2018
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
ACUERDO CNH.E.09.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-R03-L01/2017, correspondiente a la Primera Licitación de la Ronda 3 para la adjudicación de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Aguas Someras. Las bases modificadas fueron publicadas en la página www.rondasmexico.gob.mx.
ACUERDO CNH.E.09.002/18 por el que el Órgano de Gobierno:
Primero. - Tomó conocimiento de la suscripción del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, correspondiente al Área Contractual Misión.
Segundo. - Propuso a la empresa productiva del estado subsidiaria de PEMEX, denominada Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo las actividades correspondientes a la Etapa de Transición de Arranque.
Tercero.- Determinó que la suscripción del contrato implicará la declaratoria de utilidad pública, en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la LORCME.

Marzo 2018

dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

● Ordinaria

○ Extraordinaria

1 de marzo de 2018

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

ACUERDO CNH.E.10.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la Convocatoria CNH-R03-C03/2018, correspondiente a la Licitación Pública Internacional CNH-R03-L03/2018, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres Convencionales y No Convencionales e instruyó su publicación en el DOF.

ACUERDO CNH.E.10.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó las Bases de la Licitación CNH-R03-L03/2018, correspondiente a la Tercera Licitación de la Ronda 3 para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres Convencionales y No Convencionales. Las bases fueron publicadas en la página **www.rondasmexico.gob.mx**

ACUERDO CNH.E.10.003/18 por el que el Órgano de Gobierno, designó al Comité Licitatorio para la Licitación CNH-R03-L03/2018.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

RESOLUCIÓN CNH.E.11.001/18 por la que la CNH aprueba el Programa Provisional del Área 3 de la Licitación CNH-A3-CÁRDENAS MORA/2017, presentado por Cheiron Holdings Limited.

RESOLUCIÓN CNH.E.11.002/18 por la que la CNH aprueba la propuesta de Puntos de Medición Provisionales del Área Contractual Cárdenas Mora correspondiente a la licitación CNH-A3-CÁRDENAS MORA-C2/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.11.003/18 por la que la CNH aprueba el Programa Provisional del Área 4 de la licitación CNH-A4-OGARRIO/2017, presentado por Dea Deutsche Erdoel AG.

RESOLUCIÓN CNH.E.11.004/18 por la que la CNH aprueba la propuesta de Puntos de Medición Provisionales del Área Contractual Ogarrio correspondiente a la licitación CNH-A4-OGARRIO/2017.

ACUERDO CNH.E.11.003/18 por el que el Órgano de Gobierno:
Primero. – Instruyó la suscripción del contrato de Licencia para el Área Contractual Cárdenas Mora.
Segundo. - Propuso a la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo las actividades correspondientes a la Etapa de Transición de Arranque.
Tercero. - Determinó que la suscripción del contrato implicará la declaratoria de utilidad pública, en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
ACUERDO CNH.E.11.004/18 por el que el Órgano de Gobierno:
Primero. – Instruyó la suscripción del contrato de Licencia para el Área Contractual Ogarrio.
Segundo. - Propuso a la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo las actividades correspondientes a la Etapa de Transición de Arranque.
Tercero. - Determinó que la suscripción del contrato implicará la declaratoria de utilidad pública, en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

2 de marzo de 2018

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

RESOLUCIÓN CNH.E.12.001/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V. relacionado con el Contrato CNH-R01-L04-A3.CPP/2016.

ACUERDO CNH.E.12.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, opinó a favor del modelo de contrato Licencia en su modalidad pura, para la migración de la Asignación AE-0388-M-Miquetla a un Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

5 de marzo de 2018

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

RESOLUCIÓN CNH.E.13.001/18 por la que el Órgano de Gobierno resuelve respecto de los interesados precalificados de la licitación CNH-R03-L01/2017 para la adjudicación de contratos de producción compartida para la exploración y extracción de hidrocarburos que comprenden 35 áreas contractuales en aguas someras. Fueron precalificados 20 interesados Operadores y 10 interesados No Operadores.

ACUERDO CNH.E.13.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, aprobó la versión final de las Bases de la Licitación CNH-R03-L01/2017, correspondiente a la Primera Convocatoria de la Ronda 3, mismas que incluyen el Contrato. La versión final de las Bases fue publicada en la página **www.rondasmexico.gob.mx**.

ACUERDO CNH.E.13.003/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión a la SENER respecto de la procedencia de la migración de las Asignaciones A-0122-M Campo Eltreinta, A-0045-M Campo Bedel, A-0140-M Campo Gasífero y la Asignación Exploratoria AE-0040-2M Tesechoacán-02, a un solo Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

6 de marzo de 2018

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

ACUERDO CNH.E.14.001/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión a la SENER respecto de la procedencia de la migración de las Asignaciones A-0236-M-Campo Níspero, A-0312-M-Campo Sitio Grande, A-0291-M-Campo Río Nuevo, A-0029-M-Campo Artesa, A-0141-M-Campo Gaucho y AE-0058-3M-Mezcalapa-08 a un Contrato para la Exploración y Extracción.

ACUERDO CNH.E.14.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión a la SENER respecto de la procedencia de la migración de las Asignaciones A-0169-M-Campo Juspí, A-0329-M-Campo Teotleco y AE-0057-3M-Mezcalapa-07 a un Contrato para la Exploración y Extracción.

8 de marzo de 2018

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

RESOLUCIÓN CNH.E.15.001/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Desarrollo para la Extracción, presentado por Pemex Exploración y Producción para el Contrato CNH-M1-Ek-Balam/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.15.002/18 por la que la CNH aprueba el Programa de Trabajo, presentado por Pemex Exploración y Producción para el Contrato CNH-M1-Ek-Balam/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.15.003/18 por la que la CNH aprueba el Presupuesto presentado por Pemex Exploración y Producción para el Contrato CNH-M1-Ek-Balam/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.15.004/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0110-Cinturón Plegado Perdido-09..

ACUERDO CNH.E.15.005/18 por el que el Órgano de Gobierno, emitió opinión a la SENER sobre la modificación del Anexo 1 de la Asignación AR-0451-Campo Remolino.

13 de marzo de 2018

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

RESOLUCIÓN CNH.E.16.001/18 por la que la CNH aprueba que el contratista Perseus Tajón, S.A. de C.V. grave su interés de participación del Contrato para la Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, CNH-R01-L03-A23/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.16.002/18 por la que la CNH aprueba que el contratista Perseus Fortuna Nacional, S.A. de C.V. grave su interés de participación del Contrato para la Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, CNH-R01-L03-A09/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.16.003/18 por la que la CNH aprueba que las empresas participantes, PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. y Sierra Coronado E&P, S. de R.L. de C.V., graven su interés de participación del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de licencia, CNH-R01-L04-A4.CS/2016.

ACUERDO CNH.E.16.004/18 por el que el Órgano de Gobierno, determinó los libros Blancos y las Memorias Documentales que deberá elaborar la CNH para el acta de entrega recepción de la Administración (Libros Blancos de las 4 licitaciones de la Ronda 1 y Libros Blancos de las licitaciones 1 y 2 de la Ronda 2).

15 de marzo de 2018

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

RESOLUCIÓN CNH.E.17.001/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Statoil E&P México, S.A. de C.V., relacionado con el contrato CNH-R01-L04-A3.CS/2016.

RESOLUCIÓN CNH.E.17.002/18 por la que la CNH aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción del descubrimiento asociado al pozo Ixachi-1, referente a las Asignaciones AE-0032-2M-JOACHÍN-02 Y AE-0028-2M-COTAXTLA-01.

20 de marzo de 2018

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

RESOLUCIÓN CNH.E.18.001/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración del operador BP Exploration México, S.A. de C.V. relacionado con el contrato CNH-R01-L04-A1.CS/2016.

ACUERDO CNH.E.18.002/18 por el que el Órgano de Gobierno, instruye a la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, lleve a cabo la aprobación de las solicitudes de los periodos adicionales establecidos en los contratos de las licitaciones de las Rondas 1 y 2, las migraciones y las asociaciones.

22 de marzo de 2018

DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

ACUERDO CNH.E.19.001/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los informes presentados por el Comité Licitatorio de la Primera Licitación de la Ronda 3 y aprobó la Conformación de licitantes (14 Licitantes Individuales y 22 Licitantes Agrupados).

23 de marzo de 2018

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

RESOLUCIÓN CNH.E.20.001/18 por la que la CNH consolida y publica los valores de las reservas 1P de hidrocarburos de la Nación, al 1 de enero de 2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.20.002/18 por la que la CNH aprueba el Plan de Exploración presentado por Total E&P México, S.A. de C.V., relacionado con el contrato CNH-R01-L04-A2.CPP/2016.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018

ACUERDO CNH.03.001/18 por la que el Órgano de Gobierno, aprobó las solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo.

ACUERDO CNH.03.002/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los Informes sobre los avances de la Tercera y Cuarta Convocatorias de la Ronda 2, Primera, Segunda y Tercera de la Ronda 3 y de las licitaciones CNH-A3-CÁRDENAS MORA /2017 y CNH-A4-OGARRIO/2017.

ACUERDO CNH.03.003/18 por el que el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de la presentación del Sistema Integral de Información de Hidrocarburos.

Sigue

nuestras redes sociales

cnh.mx

@CNH_MX

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Oportunidades de los no convencionales

Gaceta Trimestral
Enero - marzo
Número 014 Año 2018

Esta gaceta se publica con fines informativos dando cumplimiento al artículo 14, fracción IV de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Edición
Alma Patricia Alfaro Martínez
Coordinadora de Asesores del Comisionado Presidente

Revisión de Contenidos
Javier Cinta Sánchez
Asesor
Susana Isabel Placencia Bustamante
Asesora

Diseño Editorial
Angélica Márquez de la Cruz
Asesora

Colaboradores
Oficina del Comisionado Dr. Héctor Moreira Rodríguez
Dirección General de Administración de CNIH
Dirección General de Asignaciones
Dirección General de Autorizaciones de Exploración
Dirección General de Comunicación Social
Dirección General de Contratos
Dirección General de Dictámenes de Exploración
Dirección General de Dictámenes de Extracción
Dirección General de Estadística y Evaluación Económica del CNIH
Dirección General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios
Dirección General de Licitaciones
Dirección General de Regulación y Consulta
Secretaría Ejecutiva

CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos